

Código	NOMBRE CAES 1.0	Código	NOMBRE SA 4 DÍGITOS	
0101	Cultivos agrícolas	0601	Bulbos, cebollas, tubérculos, raíces y bulbos tuberosos, turiones y rizomas, en reposo vegetativo, en vegetación o en flor; plantas y raíces de achicoria, excepto las raíces de la partida 12.12.	A
0101	Cultivos agrícolas	0602	Las demás plantas vivas (incluidas sus raíces), esquejes e injertos; micelios.	
0101	Cultivos agrícolas	0603	Flores y capullos, cortados para ramos o adornos, frescos, secos, blanqueados, teñidos, impregnados o preparados de otra forma.	
0101	Cultivos agrícolas	0701	Patatas (papas) frescas o refrigeradas.	
0101	Cultivos agrícolas	0702	Tomates frescos o refrigerados.	
0101	Cultivos agrícolas	0703	Cebollas, chalotes, ajos, puerros y demás hortalizas aliáceas, frescos o refrigerados.	
0101	Cultivos agrícolas	0704	Coles, incluidos los repollos, coliflores, coles rizadas, colinabos y productos comestibles similares del género Brassica, frescos o refrigerados.	
0101	Cultivos agrícolas	0705	Lechugas (Lactuca sativa) y achicorias, comprendidas la escarola y la endibia (Cichorium spp.), frescas o refrigeradas.	
0101	Cultivos agrícolas	0706	Zanahorias, nabos, remolachas para ensalada, salsifis, apionabos, rábanos y raíces comestibles similares, frescos o refrigerados.	
0101	Cultivos agrícolas	0707	Pepinos y pepinillos, frescos o refrigerados.	
0101	Cultivos agrícolas	0708	Hortalizas de vaina, aunque estén desvainadas, frescas o refrigeradas.	
0101	Cultivos agrícolas	0709	Las demás hortalizas, frescas o refrigeradas.	
0101	Cultivos agrícolas	0713	Hortalizas de vaina secas desvainadas, aunque estén mondadas o partidas.	
0101	Cultivos agrícolas	0714	Raíces de mandioca (yuca), arrurruz o salep, aguaturmas (patacas), batatas (boniatos, camotes) y raíces y tubérculos similares ricos en fécula o inulina, frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso troceados o en «pellets»; médula de sagú.	
0101	Cultivos agrícolas	0801	Cocos, nueces del Brasil y nueces de marañón (merye, cajuil, anacardo, «cajú»), frescos o secos, incluso sin cáscara o mondados.	
0101	Cultivos agrícolas	0802	Los demás frutos de cáscara frescos o secos, incluso sin cáscara o mondados.	
0101	Cultivos agrícolas	0803	Bananas, incluidos los plátanos «plantains», frescos o secos.	
0101	Cultivos agrícolas	0804	Dátiles, higos, piñas (ananás), aguacates (paltas), guayabas, mangos y mangostanes, frescos o secos.	
0101	Cultivos agrícolas	0805	Agrios (cítricos) frescos o secos.	
0101	Cultivos agrícolas	0806	Uvas, frescas o secas, incluidas las pasas.	
0101	Cultivos agrícolas	0807	Melones, sandías y papayas, frescos.	
0101	Cultivos agrícolas	0808	Manzanas, peras y membrillos, frescos.	
0101	Cultivos agrícolas	0809	Albaricoques (damascos, chabacanos), cerezas, melocotones (duraznos) (incluidos los griñones y nectarinas), ciruelas y endrinas, frescos.	
0101	Cultivos agrícolas	0810	Las demás frutas u otros frutos, frescos.	
0101	Cultivos agrícolas	0901	Café, incluso tostado o descafeinado; cáscara y cascarilla de café; sucedáneos del café que contengan café en cualquier proporción.	
0101	Cultivos agrícolas	0902	Té, incluso aromatizado.	
0101	Cultivos agrícolas	0903	Yerba mate.	
0101	Cultivos agrícolas	0904	Pimienta del género Piper; frutos de los géneros Capsicum o Pimenta, secos, triturados o pulverizados.	
0101	Cultivos agrícolas	0905	Vainilla.	
0101	Cultivos agrícolas	0906	Canela y flores de canelero.	
0101	Cultivos agrícolas	0907	Clavos (frutos enteros, clavillos y pedúnculos).	
0101	Cultivos agrícolas	0908	Nuez moscada, macis, amomos y cardamomos.	
0101	Cultivos agrícolas	0909	Semillas de anís, badiana, hinojo, cilantro, comino o alcaravea; bayas de enebro.	
0101	Cultivos agrícolas	0910	Jengibre, azafrán, cúrcuma, tomillo, hojas de laurel, curri y demás especias.	
0101	Cultivos agrícolas	1001	Trigo y morcajo (tranquillón).	
0101	Cultivos agrícolas	1002	Centeno.	
0101	Cultivos agrícolas	1003	Cebada.	
0101	Cultivos agrícolas	1004	Avena.	
0101	Cultivos agrícolas	1005	Maíz.	
0101	Cultivos agrícolas	1006	Arroz.	
0101	Cultivos agrícolas	1007	Sorgo de grano (granífero).	
0101	Cultivos agrícolas	1008	Alforfón, mijo y alpiste; los demás cereales.	
0101	Cultivos agrícolas	1201	Habas (porotos, frijoles, fréjoles) de soja (soya), incluso quebrantadas.	
0101	Cultivos agrícolas	1202	Cacahuates (cacahuets, maníes) sin tostar ni cocer de otro modo, incluso sin cáscara o quebrantados.	
0101	Cultivos agrícolas	1203	Copra.	
0101	Cultivos agrícolas	1204	Semillas de lino, incluso quebrantadas.	
0101	Cultivos agrícolas	1205	Semillas de nabo (nabina) o de colza, incluso quebrantadas.	
0101	Cultivos agrícolas	1206	Semillas de girasol, incluso quebrantadas.	
0101	Cultivos agrícolas	1207	Las demás semillas y frutos oleaginosos, incluso quebrantados.	
0101	Cultivos agrícolas	1209	Semillas, frutos y esporas, para siembra.	
0101	Cultivos agrícolas	1210	Conos de lúpulo frescos o secos, incluso triturados, molidos o en «pellets»; lupulino.	
0101	Cultivos agrícolas	1211	Plantas, partes de plantas, semillas y frutos de las especies utilizadas principalmente en perfumería, medicina o para usos insecticidas, parasiticidas o similares, frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso cortados, quebrantados o pulverizados.	
0101	Cultivos agrícolas	1212	Algarrobas, algas, remolacha azucarera y caña de azúcar, frescas, refrigeradas, congeladas o secas, incluso pulverizadas; huesos (carozos) y almendras de frutos y demás productos vegetales (incluidas las raíces de achicoria sin tostar de la variedad Cichorium intybus sativum) empleados principalmente en la alimentación humana, no expresados ni comprendidos en otra parte.	
0101	Cultivos agrícolas	1213	Paja y cascabillo de cereales, en bruto, incluso picados, molidos, prensados o en «pellets».	
0101	Cultivos agrícolas	1214	Nabos forrajeros, remolachas forrajeras, raíces forrajeras, heno, alfalfa, trébol, esparceta, coles forrajeras, altramuces, vezas y productos forrajeros similares, incluso en «pellets».	
0101	Cultivos agrícolas	1302	Jugos y extractos vegetales; materias pécticas, pectinatos y pectatos; agar-agar y demás mucilagos y espesativos derivados de los vegetales, incluso modificados.	
0101	Cultivos agrícolas	1801	Cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado.	
0101	Cultivos agrícolas	2401	Tabaco en rama o sin elaborar; desperdicios de tabaco.	
0101	Cultivos agrícolas	4001	Caucho natural, balata, gutapercha, guayule, chicle y gomas naturales análogas, en formas primarias o en placas, hojas o tiras.	
0101	Cultivos agrícolas	5201	Algodón sin cardar ni peinar.	
0101	Cultivos agrícolas	5301	Lino en bruto o trabajado, pero sin hilar; estopas y desperdicios de lino (incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas).	
0101	Cultivos agrícolas	5302	Cáñamo (Cannabis sativa L.) en bruto o trabajado, pero sin hilar; estopas y desperdicios de cáñamo (incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas).	
0101	Cultivos agrícolas	5303	Yute y demás fibras textiles del liber (excepto el lino, cáñamo y ramio), en bruto o trabajados, pero sin hilar; estopas y desperdicios de estas fibras (incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas).	
0102	Cría de animales	0101	Caballos, asnos, mulos y burdéganos, vivos.	

0102	Cría de animales	0102	Animales vivos de la especie bovina.
0102	Cría de animales	0103	Animales vivos de la especie porcina.
0102	Cría de animales	0104	Animales vivos de las especies ovina o caprina.
0102	Cría de animales	0105	Gallinas, patos, gansos, pavos (gallipavos) y pintadas, de las especies domésticas, vivos.
0102	Cría de animales	0106	Los demás animales vivos.
0102	Pesca, acuicultura y actividades de apoyo	0307	Moluscos, incluso separados de sus valvas, vivos, frescos, refrigerados, congelados, secos, salados o en salmuera; moluscos ahumados, incluso pelados, incluso cocidos antes o durante el ahumado; harina, polvo y «pellets» de moluscos, aptos para la alimentación humana.
0102	Cría de animales	0511	Productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte; animales muertos de los Capítulos 1 ó 3, impropios para la alimentación humana.
0102	Cría de animales	1521	Ceras vegetales (excepto los triglicéridos), cera de abejas o de otros insectos y esperma de ballena o de otros cetáceos (espermaceti), incluso refinadas o coloreadas.
0102	Cría de animales	4103	Los demás cueros y pieles en bruto (frescos o salados, secos, encalados, piquelados o conservados de otro modo, pero sin curtir, apergaminar ni preparar de otra forma), incluso depilados o divididos, excepto los excluidos por las Notas 1 b) ó 1 c) de este Capítulo.
0102	Cría de animales	4301	Peletería en bruto (incluidas las cabezas, colas, patas y demás trozos utilizables en peletería), excepto las pieles en bruto de las partidas 41.01, 41.02 ó 41.03.
0102	Cría de animales	5001	Capullos de seda aptos para el devanado.
0102	Cría de animales	5101	Lana sin cardar ni peinar.
0102	Cría de animales	5102	Pelo fino u ordinario, sin cardar ni peinar.
0200	Silvicultura, extracción de madera y actividades de apoyo	0604	Follaje, hojas, ramas y demás partes de plantas, sin flores ni capullos, y hierbas, musgos y líquenes, para ramos o adornos, frescos, secos, blanqueados, teñidos, impregnados o preparados de otra forma.
0200	Silvicultura, extracción de madera y actividades de apoyo	1301	Goma laca; gomas, resinas, gomorresinas y oleorresinas (por ejemplo, bálsamos), naturales.
0200	Silvicultura, extracción de madera y actividades de apoyo	1401	Materias vegetales de las especies utilizadas principalmente en cestería o espartería (por ejemplo: bambú, roten (ratán), caña, junco, mimbre, rafia, paja de cereales limpiada, blanqueada o teñida, corteza de tilo).
0200	Silvicultura, extracción de madera y actividades de apoyo	1404	Productos vegetales no expresados ni comprendidos en otra parte.
0200	Silvicultura, extracción de madera y actividades de apoyo	4401	Leña; madera en plaquitas o partículas; aserrín, desperdicios y desechos, de madera, incluso aglomerados en leños, briquetas, «pellets» o formas similares.
0200	Silvicultura, extracción de madera y actividades de apoyo	4403	Madera en bruto, incluso descortezada, desalburada o escuadrada.
0200	Silvicultura, extracción de madera y actividades de apoyo	4404	Flejes de madera; rodrigones hendidos; estacas y estaquillas de madera, apuntadas, sin aserrar longitudinalmente; madera simplemente desbastada o redondeada, pero sin tornear, curvar ni trabajar de otro modo, para bastones, paraguas, mangos de herramientas o similares; madera en tablillas, láminas, cintas o similares.
0200	Silvicultura, extracción de madera y actividades de apoyo	4501	Corcho natural en bruto o simplemente preparado; desperdicios de corcho; corcho triturado, granulado o pulverizado.
0300	Pesca, acuicultura y actividades de apoyo	0301	Peces vivos.
0300	Pesca, acuicultura y actividades de apoyo	0306	Crustáceos, incluso pelados, vivos, frescos, refrigerados, congelados, secos, salados o en salmuera; crustáceos ahumados, incluso pelados, incluso cocidos antes o durante el ahumado; crustáceos sin pelar, cocidos en agua o vapor, incluso refrigerados, congelados, secos, salados o en salmuera; harina, polvo y «pellets» de crustáceos, aptos para la alimentación humana.
0300	Pesca, acuicultura y actividades de apoyo	0308	Invertebrados acuáticos, excepto los crustáceos y moluscos, vivos, frescos, refrigerados, congelados, secos, salados o en salmuera; invertebrados acuáticos, excepto los crustáceos y moluscos, ahumados, incluso cocidos antes o durante el ahumado; harina, polvo y «pellets» de invertebrados acuáticos, excepto de los crustáceos y moluscos, aptos para la alimentación humana.
0300	Pesca, acuicultura y actividades de apoyo	0508	Coral y materias similares, en bruto o simplemente preparados, pero sin otro trabajo; valvas y caparazones de moluscos, crustáceos o equinodermos, y jibiones, en bruto o simplemente preparados, pero sin cortar en forma determinada, incluso en polvo y desperdicios.
0300	Pesca, acuicultura y actividades de apoyo	7101	Perlas finas (naturales) o cultivadas, incluso trabajadas o clasificadas, pero sin ensartar, montar ni engazar; perlas finas (naturales) o cultivadas, ensartadas temporalmente para facilitar el transporte.
0500	Extracción de carbón y lignito	2702	Lignitos, incluso aglomerados, excepto el azabache.
0600	Extracción de petróleo crudo y gas natural	2709	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso.
0600	Extracción de petróleo crudo y gas natural	2711	Gas de petróleo y demás hidrocarburos gaseosos.
0600	Extracción de petróleo crudo y gas natural	2714	Betunes y asfaltos naturales; pizarras y arenas bituminosas; asfaltitas y rocas asfálticas.
0700	Extracción de minerales metalíferos	2601	Minerales de hierro y sus concentrados, incluidas las piritas de hierro tostadas (cenizas de piritas).
0700	Extracción de minerales metalíferos	2602	Minerales de manganeso y sus concentrados, incluidos los minerales de manganeso ferruginosos y sus concentrados con un contenido de manganeso superior o igual al 20 % en peso, sobre producto seco.
0700	Extracción de minerales metalíferos	2603	Minerales de cobre y sus concentrados.
0700	Extracción de minerales metalíferos	2604	Minerales de níquel y sus concentrados.
0700	Extracción de minerales metalíferos	2605	Minerales de cobalto y sus concentrados.
0700	Extracción de minerales metalíferos	2606	Minerales de aluminio y sus concentrados.
0700	Extracción de minerales metalíferos	2607	Minerales de plomo y sus concentrados.
0700	Extracción de minerales metalíferos	2608	Minerales de cinc y sus concentrados.
0700	Extracción de minerales metalíferos	2609	Minerales de estaño y sus concentrados.
0700	Extracción de minerales metalíferos	2610	Minerales de cromo y sus concentrados.
0700	Extracción de minerales metalíferos	2611	Minerales de volframio (tungsteno) y sus concentrados.
0700	Extracción de minerales metalíferos	2612	Minerales de uranio o torio, y sus concentrados.
0700	Extracción de minerales metalíferos	2613	Minerales de molibdeno y sus concentrados.
0700	Extracción de minerales metalíferos	2614	Minerales de titanio y sus concentrados.
0700	Extracción de minerales metalíferos	2615	Minerales de niobio, tantalio, vanadio o circonio, y sus concentrados.
0700	Extracción de minerales metalíferos	2616	Minerales de los metales preciosos y sus concentrados.
0700	Extracción de minerales metalíferos	2617	Los demás minerales y sus concentrados.
0800	Explotación de otras minas y canteras	2501	Sal (incluidas la de mesa y la desnaturalizada) y cloruro de sodio puro, incluso en disolución acuosa o con adición de antiaglomerantes o de agentes que garanticen una buena fluidez; agua de mar.
0800	Explotación de otras minas y canteras	2502	Piritas de hierro sin tostar.
0800	Explotación de otras minas y canteras	2504	Grafito natural.
0800	Explotación de otras minas y canteras	2505	Arenas naturales de cualquier clase, incluso coloreadas, excepto las arenas metalíferas del Capítulo 26.
0800	Explotación de otras minas y canteras	2506	Cuarzo (excepto las arenas naturales); cuarcita, incluso desbastada o simplemente troceada, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares.
0800	Explotación de otras minas y canteras	2507	Caolín y demás arcillas caolínicas, incluso calcinados.
0800	Explotación de otras minas y canteras	2508	Las demás arcillas (excepto las arcillas dilatadas de la partida 68.06), andalucita, cianita y silimanita, incluso calcinadas; mullita; tierras de chamota o de diná.

<b>B</b>
<b>EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS</b>

0800	Explotación de otras minas y canteras	2509	Creta.
0800	Explotación de otras minas y canteras	2510	Fosfatos de calcio naturales, fosfatos aluminocálcicos naturales y cretas fosfatadas.
0800	Explotación de otras minas y canteras	2511	Sulfato de bario natural (baritina); carbonato de bario natural (witherita), incluso calcinado, excepto el óxido de bario de la partida 28.16.
0800	Explotación de otras minas y canteras	2512	Harinas silíceas fósiles (por ejemplo: «kieselguhr», tripolita, diatomita) y demás tierras silíceas análogas, de densidad aparente inferior o igual a 1, incluso calcinadas.
0800	Explotación de otras minas y canteras	2513	Piedra pómez; esmeril; corindón natural, granate natural y demás abrasivos naturales, incluso tratados térmicamente.
0800	Explotación de otras minas y canteras	2514	Pizarra, incluso desbastada o simplemente troceada, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares.
0800	Explotación de otras minas y canteras	2515	Mármol, travertinos, «caussines» y demás piedras calizas de talla o de construcción de densidad aparente superior o igual a 2,5, y alabastro, incluso desbastados o simplemente troceados, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares.
0800	Explotación de otras minas y canteras	2516	Granito, pórfido, basalto, arenisca y demás piedras de talla o de construcción, incluso desbastados o simplemente troceados, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares.
0800	Explotación de otras minas y canteras	2517	Cantos, grava, piedras machacadas, de los tipos generalmente utilizados para hacer hormigón, o para firmes de carreteras, vías férreas u otros balastos, guijarros y pedernal, incluso tratados térmicamente; macadán de escorias o de desechos industriales similares, incluso con materiales comprendidos en la primera parte de la partida; macadán alquitranado; gránulos, tsquiles (fragmentos) y polvo de piedras de las partidas 25.15 ó 25.16, incluso tratados térmicamente.
0800	Explotación de otras minas y canteras	2518	Dolomita, incluso sinterizada o calcinada, incluida la dolomita desbastada o simplemente troceada, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares; aglomerado de dolomita.
0800	Explotación de otras minas y canteras	2519	Carbonato de magnesio natural (magnesita); magnesia electrofundida; magnesia calcinada a muerte (sinterizada), incluso con pequeñas cantidades de otros óxidos añadidos antes de la sinterización; otro óxido de magnesio, incluso puro.
0800	Explotación de otras minas y canteras	2520	Yeso natural; anhídrita; yeso fraguable (consistente en yeso natural calcinado o en sulfato de calcio), incluso coloreado o con pequeñas cantidades de aceleradores o retardadores.
0800	Explotación de otras minas y canteras	2521	Castinas; piedras para la fabricación de cal o de cemento.
0800	Explotación de otras minas y canteras	2524	Amianto (asbesto).
0800	Explotación de otras minas y canteras	2525	Mica, incluida la exfoliada en laminillas irregulares («splittings»); desperdicios de mica.
0800	Explotación de otras minas y canteras	2526	Esteatita natural, incluso desbastada o simplemente troceada, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares; talco.
0800	Explotación de otras minas y canteras	2528	Boratos naturales y sus concentrados (incluso calcinados), excepto los boratos extraídos de las salmueras naturales; ácido bórico natural con un contenido de H3BO3 inferior o igual al 85 %, calculado sobre producto seco.
0800	Explotación de otras minas y canteras	2529	Feldespatos; leucita; nefelina y nefelina sienita; espato flúor.
0800	Explotación de otras minas y canteras	2530	Materias minerales no expresadas ni comprendidas en otra parte.
0800	Explotación de otras minas y canteras	2621	Las demás escorias y cenizas, incluidas las cenizas de algas; cenizas y residuos procedentes de la incineración de desechos y desperdicios municipales.
0800	Explotación de otras minas y canteras	2703	Turba (comprendida la utilizada para cama de animales), incluso aglomerada.
0800	Explotación de otras minas y canteras	7102	Diamantes, incluso trabajados, sin montar ni engazar.
0800	Explotación de otras minas y canteras	7103	Piedras preciosas (excepto los diamantes) o semipreciosas, naturales, incluso trabajadas o clasificadas, sin ensartar, montar ni engazar; piedras preciosas (excepto los diamantes) o semipreciosas, naturales, sin clasificar, ensartadas temporalmente para facilitar el transporte.
1001	Producción y procesamiento de carne y pescado	0201	Carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada.
1001	Producción y procesamiento de carne y pescado	0202	Carne de animales de la especie bovina, congelada.
1001	Producción y procesamiento de carne y pescado	0203	Carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada.
1001	Producción y procesamiento de carne y pescado	0204	Carne de animales de las especies ovina o caprina, fresca, refrigerada o congelada.
1001	Producción y procesamiento de carne y pescado	0205	Carne de animales de las especies caballar, asnal o mular, fresca, refrigerada o congelada.
1001	Producción y procesamiento de carne y pescado	0206	Despojos comestibles de animales de las especies bovina, porcina, ovina, caprina, caballar, asnal o mular, frescos, refrigerados o congelados.
1001	Producción y procesamiento de carne y pescado	0207	Carne y despojos comestibles, de aves de la partida 01.05, frescos, refrigerados o congelados.
1001	Producción y procesamiento de carne y pescado	0208	Las demás carnes y despojos comestibles, frescos, refrigerados o congelados.
1001	Producción y procesamiento de carne y pescado	0209	Tocino sin partes magras y grasa de cerdo o de ave sin fundir ni extraer de otro modo, frescos, refrigerados, congelados, salados o en salmuera, secos o ahumados.
1001	Producción y procesamiento de carne y pescado	0210	Carne y despojos comestibles, salados o en salmuera, secos o ahumados; harina y polvo comestibles, de carne o de despojos.
1001	Producción y procesamiento de carne y pescado	0302	Pescado fresco o refrigerado, excepto los filetes y demás carne de pescado de la partida 03.04.
1001	Producción y procesamiento de carne y pescado	0303	Pescado congelado, excepto los filetes y demás carne de pescado de la partida 03.04.
1001	Producción y procesamiento de carne y pescado	0304	Filetes y demás carne de pescado (incluso picada), frescos, refrigerados o congelados.
1001	Producción y procesamiento de carne y pescado	0305	Pescado seco, salado o en salmuera; pescado ahumado, incluso cocido antes o durante el ahumado; harina, polvo y «pellets» de pescado, aptos para la alimentación humana.
1001	Producción y procesamiento de carne y pescado	0502	Cerdas de cerdo o de jabalí; pelo de tejón y demás pelos para cepillería; desperdicios de dichas cerdas o pelos.
1001	Producción y procesamiento de carne y pescado	0504	Tripas, vejigas y estómagos de animales, excepto los de pescado, enteros o en trozos, frescos, refrigerados, congelados, salados o en salmuera, secos o ahumados.
1001	Producción y procesamiento de carne y pescado	0505	Piel y demás partes de ave, con sus plumas o plumón, plumas y partes de plumas (incluso recortadas) y plumón, en bruto o simplemente limpiados, desinfectados o preparados para su conservación; polvo y desperdicios de plumas o de partes de plumas.
1001	Producción y procesamiento de carne y pescado	0506	Huesos y núcleos córneos, en bruto, desgrasados, simplemente preparados (pero sin cortar en forma determinada), acidulados o desgelatinizados; polvo y desperdicios de estas materias.
1001	Producción y procesamiento de carne y pescado	0507	Marfil, concha (caparazón) de tortuga, ballenas de mamíferos marinos (incluidas las barbas), cuernos, astas, cascos, pezuñas, uñas, garras y picos, en bruto o simplemente preparados, pero sin cortar en forma determinada; polvo y desperdicios de estas materias.
1001	Producción y procesamiento de carne y pescado	0510	Ámbar gris, castóreo, algalia y almizcle; cantáridas; bilis, incluso desecada; glándulas y demás sustancias de origen animal utilizadas para la preparación de productos farmacéuticos, frescas, refrigeradas, congeladas o conservadas provisionalmente de otra forma.
1001	Producción y procesamiento de carne y pescado	1501	Grasa de cerdo (incluida la manteca de cerdo) y grasa de ave, excepto las de las partidas 02.09 ó 15.03.
1001	Producción y procesamiento de carne y pescado	1502	Grasa de animales de las especies bovina, ovina o caprina, excepto las de la partida 15.03.

C
INDUSTRIA MANUFACTURERA

1001	Producción y procesamiento de carne y pescado	1505	Grasa de lana y sustancias grasas derivadas, incluida la lanolina.
1001	Producción y procesamiento de carne y pescado	1601	Embutidos y productos similares de carne, despojos o sangre; preparaciones alimenticias a base de estos productos.
1001	Producción y procesamiento de carne y pescado	1602	Las demás preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre.
1001	Producción y procesamiento de carne y pescado	1603	Extractos y jugos de carne, pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos.
1001	Producción y procesamiento de carne y pescado	2301	Harina, polvo y «pellets», de carne, despojos, pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos, impropios para la alimentación humana; chicharrones.
1001	Producción y procesamiento de carne y pescado	4101	Cueros y pieles en bruto, de bovino (incluido el búfalo) o de equino (frescos o salados, secos, encalados, piquelados o conservados de otro modo, pero sin curtir, apergaminar ni preparar de otra forma), incluso depilados o divididos.
1001	Producción y procesamiento de carne y pescado	4102	Cueros y pieles en bruto, de ovino (frescos o salados, secos, encalados, piquelados o conservados de otro modo, pero sin curtir, apergaminar ni preparar de otra forma), incluso depilados o divididos, excepto los excluidos por la Nota 1 c) de este Capítulo.
1002	Preparación de frutas, hortalizas y legumbres; aceites y grasas	0710	Hortalizas, aunque estén cocidas en agua o vapor, congeladas.
1002	Preparación de frutas, hortalizas y legumbres; aceites y grasas	0711	Hortalizas conservadas provisionalmente (por ejemplo: con gas sulfuroso o con agua salada, sulfurosa o adicionada de otras sustancias para asegurar dicha conservación), pero todavía impropias para consumo inmediato.
1002	Preparación de frutas, hortalizas y legumbres; aceites y grasas	0712	Hortalizas secas, incluidas las cortadas en trozos o en rodajas o las trituradas o pulverizadas, pero sin otra preparación.
1002	Preparación de frutas, hortalizas y legumbres; aceites y grasas	0811	Frutas y otros frutos, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.
1002	Preparación de frutas, hortalizas y legumbres; aceites y grasas	0812	Frutas y otros frutos, conservados provisionalmente (por ejemplo: con gas sulfuroso o con agua salada, sulfurosa o adicionada de otras sustancias para dicha conservación), pero todavía impropios para consumo inmediato.
1002	Preparación de frutas, hortalizas y legumbres; aceites y grasas	0813	Frutas y otros frutos, secos, excepto los de las partidas 08.01 a 08.06; mezclas de frutas u otros frutos, secos, o de frutos de cáscara de este Capítulo.
1002	Preparación de frutas, hortalizas y legumbres; aceites y grasas	0814	Cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías, frescas, congeladas, secas o presentadas en agua salada, sulfurosa o adicionada de otras sustancias para su conservación provisional.
1002	Preparación de frutas, hortalizas y legumbres; aceites y grasas	1105	Harina, sémola, polvo, copos, gránulos y «pellets», de patata (papa).
1002	Preparación de frutas, hortalizas y legumbres; aceites y grasas	1208	Harina de semillas o de frutos oleaginosos, excepto la harina de mostaza.
1002	Preparación de frutas, hortalizas y legumbres; aceites y grasas	1503	Estearina solar, aceite de manteca de cerdo, oleoestearina, oleomargarina y aceite de sebo, sin emulsionar, mezclar ni preparar de otro modo.
1002	Preparación de frutas, hortalizas y legumbres; aceites y grasas	1504	Grasas y aceites, y sus fracciones, de pescado o de mamíferos marinos, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.
1002	Preparación de frutas, hortalizas y legumbres; aceites y grasas	1506	Las demás grasas y aceites animales, y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.
1002	Preparación de frutas, hortalizas y legumbres; aceites y grasas	1507	Aceite de soja (soya) y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente.
1002	Preparación de frutas, hortalizas y legumbres; aceites y grasas	1508	Aceite de cacahuete (cacahuete, mani) y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente.
1002	Preparación de frutas, hortalizas y legumbres; aceites y grasas	1509	Aceite de oliva y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente.
1002	Preparación de frutas, hortalizas y legumbres; aceites y grasas	1510	Los demás aceites y sus fracciones obtenidos exclusivamente de aceituna, incluso refinados, pero sin modificar químicamente, y mezclas de estos aceites o fracciones con los aceites o fracciones de la partida 15.09.
1002	Preparación de frutas, hortalizas y legumbres; aceites y grasas	1511	Aceite de palma y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente.
1002	Preparación de frutas, hortalizas y legumbres; aceites y grasas	1512	Aceites de girasol, cártamo o algodón, y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.
1002	Preparación de frutas, hortalizas y legumbres; aceites y grasas	1513	Aceites de coco (de copra), de almendra de palma o de babasú, y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.
1002	Preparación de frutas, hortalizas y legumbres; aceites y grasas	1514	Aceites de nabo (de nabina), colza o mostaza, y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.
1002	Preparación de frutas, hortalizas y legumbres; aceites y grasas	1515	Las demás grasas y aceites vegetales fijos (incluido el aceite de joboba), y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.
1002	Preparación de frutas, hortalizas y legumbres; aceites y grasas	1516	Grasas y aceites, animales o vegetales, y sus fracciones, parcial o totalmente hidrogenados, interesterificados, reesterificados o elaidinizados, incluso refinados, pero sin preparar de otro modo.
1002	Preparación de frutas, hortalizas y legumbres; aceites y grasas	1517	Margarina; mezclas o preparaciones alimenticias de grasas o aceites, animales o vegetales, o de fracciones de diferentes grasas o aceites, de este Capítulo, excepto las grasas y aceites alimenticios y sus fracciones, de la partida 15.16.
1002	Preparación de frutas, hortalizas y legumbres; aceites y grasas	1522	Degrás; residuos procedentes del tratamiento de grasas o ceras, animales o vegetales.
1002	Preparación de frutas, hortalizas y legumbres; aceites y grasas	2007	Confituras, jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas u otros frutos, obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.
1002	Preparación de frutas, hortalizas y legumbres; aceites y grasas	2008	Frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol, no expresados ni comprendidos en otra parte.
1002	Preparación de frutas, hortalizas y legumbres; aceites y grasas	2009	Jugos de frutas u otros frutos (incluido el mosto de uva) o de hortalizas, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.
1002	Preparación de frutas, hortalizas y legumbres; aceites y grasas	2304	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya), incluso molidos o en «pellets».
1002	Preparación de frutas, hortalizas y legumbres; aceites y grasas	2305	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de cacahuete (cacahuete, mani), incluso molidos o en «pellets».
1002	Preparación de frutas, hortalizas y legumbres; aceites y grasas	2306	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción de grasas o aceites vegetales, incluso molidos o en «pellets», excepto los de las partidas 23.04 ó 23.05.
1002	Preparación de frutas, hortalizas y legumbres; aceites y grasas	2308	Materias vegetales y desperdicios vegetales, residuos y subproductos vegetales, incluso en «pellets», de los tipos utilizados para la alimentación de los animales, no expresados ni comprendidos en otra parte.
1003	Elaboración de productos lácteos	0401	Leche y nata (crema), sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante.
1003	Elaboración de productos lácteos	0402	Leche y nata (crema), concentradas o con adición de azúcar u otro edulcorante.
1003	Elaboración de productos lácteos	0403	Suero de mantequilla (de manteca), leche y nata (crema) cuajadas, yogur, kéfir y demás leches y natas (cremas), fermentadas o acidificadas, incluso concentrados, con adición de azúcar u otro edulcorante, aromatizados o con frutas u otros frutos o cacao.
1003	Elaboración de productos lácteos	0404	Lactosuero, incluso concentrado o con adición de azúcar u otro edulcorante; productos constituidos por los componentes naturales de la leche, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante, no expresados ni comprendidos en otra parte.
1003	Elaboración de productos lácteos	0405	Mantequilla (manteca) y demás materias grasas de la leche; pastas lácteas para untar.

1003	Elaboración de productos lácteos	0406	Quesos y requesón.
1003	Elaboración de productos lácteos	1702	Los demás azúcares, incluidas la lactosa, maltosa, glucosa y fructosa (levulosa) químicamente puras, en estado sólido; jarabe de azúcar sin adición de aromatizante ni colorante; sucedáneos de la miel, incluso mezclados con miel natural; azúcar y melaza caramelizados.
1003	Elaboración de productos lácteos	2105	Helados, incluso con cacao.
1003	Elaboración de productos lácteos	3501	Caseína, caseinatos y demás derivados de la caseína; colas de caseína.
1009	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	0407	Huevos de ave con cáscara (cascarón), frescos, conservados o cocidos.
1009	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	0408	Huevos de ave sin cáscara (cascarón) y yemas de huevo, frescos, secos, cocidos en agua o vapor, moldeados, congelados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.
1009	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	0409	Miel natural.
1009	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	0410	Productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte.
1009	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	1101	Harina de trigo o de morcajo (tranquillón).
1009	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	1102	Harina de cereales, excepto de trigo o de morcajo (tranquillón).
1009	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	1103	Grañones, sémola y «pellets», de cereales.
1009	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	1104	Granos de cereales trabajados de otro modo (por ejemplo: mondados, aplastados, en copos, perlados, troceados o quebrantados), excepto el arroz de la partida 10.06; germen de cereales entero, aplastado, en copos o molido.
1009	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	1106	Harina, sémola y polvo de las hortalizas de la partida 07.13, de sagú o de las raíces o tubérculos de la partida 07.14 o de los productos del Capítulo 8.
1009	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	1108	Almidón y fécula; inulina.
1009	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	1109	Gluten de trigo, incluso seco.
1009	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	1604	Preparaciones y conservas de pescado; caviar y sus sucedáneos preparados con huevas de pescado.
1009	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	1605	Crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos, preparados o conservados.
1009	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	1701	Azúcar de caña o de remolacha y sacarosa químicamente pura, en estado sólido.
1009	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	1703	Melaza procedente de la extracción o del refinado del azúcar.
1009	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	1704	Artículos de confitería sin cacao (incluido el chocolate blanco).
1009	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	1802	Cáscara, películas y demás residuos de cacao.
1009	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	1803	Pasta de cacao, incluso desgrasada.
1009	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	1804	Manteca, grasa y aceite de cacao.
1009	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	1805	Cacao en polvo sin adición de azúcar ni otro edulcorante.
1009	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	1806	Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao.
1009	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	1901	Extracto de malta; preparaciones alimenticias de harina, grañones, sémola, almidón, fécula o extracto de malta, que no contengan cacao o con un contenido de cacao inferior al 40 % en peso calculado sobre una base totalmente desgrasada, no expresadas ni comprendidas en otra parte; preparaciones alimenticias de productos de las partidas 04.01 a 04.04 que no contengan cacao o con un contenido de cacao inferior al 5 % en peso calculado sobre una base totalmente desgrasada, no expresadas ni comprendidas en otra parte.
1009	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	1902	Pastas alimenticias, incluso cocidas o rellenas (de carne u otras sustancias) o preparadas de otra forma, tales como espaguetis, fideos, macarrones, tallarines, lasañas, ñoquis, raviolos, canelones; cuscús, incluso preparado.
1009	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	1903	Tapioca y sus sucedáneos preparados con fécula, en copos, grumos, granos perlados, cerniduras o formas similares.
1009	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	1904	Productos a base de cereales obtenidos por inflado o tostado (por ejemplo: hojuelas o copos de maíz); cereales (excepto el maíz) en grano o en forma de copos u otro grano trabajado (excepto la harina, grañones y sémola), precocidos o preparados de otro modo, no expresados ni comprendidos en otra parte.
1009	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	1905	Productos de panadería, pastelería o galletería, incluso con adición de cacao; hostias, sellos vacíos de los tipos utilizados para medicamentos, obleas para sellar, pastas secas de harina, almidón o fécula, en hojas, y productos similares.
1009	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	2001	Hortalizas, frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados en vinagre o en ácido acético.
1009	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	2002	Tomates preparados o conservados (excepto en vinagre o en ácido acético).
1009	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	2003	Hongos y trufas, preparados o conservados (excepto en vinagre o en ácido acético).
1009	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	2004	Las demás hortalizas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), congeladas, excepto los productos de la partida 20.06.
1009	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	2005	Las demás hortalizas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar, excepto los productos de la partida 20.06.
1009	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	2006	Hortalizas, frutas u otros frutos o sus cortezas y demás partes de plantas, confitados con azúcar (almibarados, glaseados o escarchados).
1009	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	2101	Extractos, esencias y concentrados de café, té o yerba mate y preparaciones a base de estos productos o a base de café, té o yerba mate; achicoria tostada y demás sucedáneos del café tostados y sus extractos, esencias y concentrados.
1009	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	2102	Levaduras (vivas o muertas); los demás microorganismos monocelulares muertos (excepto las vacunas de la partida 30.02); polvos preparados para esponjar masas.
1009	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	2103	Preparaciones para salsas y salsas preparadas; condimentos y sazónadores, compuestos; harina de mostaza y mostaza preparada.
1009	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	2104	Preparaciones para sopas, potajes o caldos; sopas, potajes o caldos, preparados; preparaciones alimenticias compuestas homogeneizadas.
1009	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	2106	Preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otra parte.
1009	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	2209	Vinagre y sucedáneos del vinagre obtenidos a partir del ácido acético.

1009	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	2302	Salvados, moyuelos y demás residuos del cernido, de la molienda o de otros tratamientos de los cereales o de las leguminosas, incluso en «pellets».
1009	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	2303	Residuos de la industria del almidón y residuos similares, pulpa de remolacha, bagazo de caña de azúcar y demás desperdicios de la industria azucarera, heces y desperdicios de cervecería o de destilería, incluso en «pellets».
1009	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	2309	Preparaciones de los tipos utilizados para la alimentación de los animales.
1009	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	3502	Albúminas (incluidos los concentrados de varias proteínas del lactosuero, con un contenido de proteínas del lactosuero superior al 80 % en peso, calculado sobre materia seca), albuminatos y demás derivados de las albúminas.
1009	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	3505	Dextrina y demás almidones y féculas modificados (por ejemplo: almidones y féculas pregelatinizados o esterificados); colas a base de almidón, fécula, dextrina o demás almidones o féculas modificados.
1100	Elaboración de bebidas	1107	Malta (de cebada u otros cereales), incluso tostada.
1100	Elaboración de bebidas	2201	Agua, incluidas el agua mineral natural o artificial y la gaseada, sin adición de azúcar u otro edulcorante ni aromatizada; hielo y nieve.
1100	Elaboración de bebidas	2202	Agua, incluidas el agua mineral y la gaseada, con adición de azúcar u otro edulcorante o aromatizada, y demás bebidas no alcohólicas, excepto los jugos de frutas u otros frutos o de hortalizas de la partida 20.09.
1100	Elaboración de bebidas	2203	Cerveza de malta.
1100	Elaboración de bebidas	2204	Vino de uvas frescas, incluso encabezado; mosto de uva, excepto el de la partida 20.09.
1100	Elaboración de bebidas	2205	Vermut y demás vinos de uvas frescas preparados con plantas o sustancias aromáticas.
1100	Elaboración de bebidas	2206	Las demás bebidas fermentadas (por ejemplo: sidra, perada, aguamiel, sake); mezclas de bebidas fermentadas y mezclas de bebidas fermentadas y bebidas no alcohólicas, no expresadas ni comprendidas en otra parte.
1100	Elaboración de bebidas	2208	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico inferior al 80 % vol; aguardientes, licores y demás bebidas espirituosas.
1100	Elaboración de bebidas	2307	Lías o heces de vino; tártaro bruto.
1200	Elaboración de productos de tabaco	2402	Cigarros (puros) (incluso despuntados), cigarrillos (puritos) y cigarrillos, de tabaco o de sucedáneos del tabaco.
1200	Elaboración de productos de tabaco	2403	Los demás tabacos y sucedáneos del tabaco, elaborados; tabaco «homogeneizado» o «reconstituido»; extractos y jugos de tabaco.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5002	Seda cruda (sin torcer).
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5003	Desperdicios de seda (incluidos los capullos no aptos para el devanado, desperdicios de hilados e hilachas).
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5004	Hilados de seda (excepto los hilados de desperdicios de seda) sin acondicionar para la venta al por menor.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5005	Hilados de desperdicios de seda sin acondicionar para la venta al por menor.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5006	Hilados de seda o de desperdicios de seda, acondicionados para la venta al por menor; «pelo de Mesina» («crin de Florencia»).
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5007	Tejidos de seda o de desperdicios de seda.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5103	Desperdicios de lana o de pelo fino u ordinario, incluidos los desperdicios de hilados, excepto las hilachas.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5104	Hilachas de lana o de pelo fino u ordinario.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5105	Lana y pelo fino u ordinario, cardados o peinados (incluida la «lana peinada a granel»).
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5106	Hilados de lana cardada sin acondicionar para la venta al por menor.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5107	Hilados de lana peinada sin acondicionar para la venta al por menor.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5108	Hilados de pelo fino cardado o peinado, sin acondicionar para la venta al por menor.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5109	Hilados de lana o pelo fino, acondicionados para la venta al por menor.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5110	Hilados de pelo ordinario o de crin (incluidos los hilados de crin entorchados), aunque estén acondicionados para la venta al por menor.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5111	Tejidos de lana cardada o pelo fino cardado.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5112	Tejidos de lana peinada o pelo fino peinado.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5113	Tejidos de pelo ordinario o de crin.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5202	Desperdicios de algodón (incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas).
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5203	Algodón cardado o peinado.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5204	Hilo de coser de algodón, incluso acondicionado para la venta al por menor.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5205	Hilados de algodón (excepto el hilo de coser) con un contenido de algodón superior o igual al 85 % en peso, sin acondicionar para la venta al por menor.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5206	Hilados de algodón (excepto el hilo de coser) con un contenido de algodón inferior al 85 % en peso, sin acondicionar para la venta al por menor.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5207	Hilados de algodón (excepto el hilo de coser) acondicionados para la venta al por menor.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5208	Tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual al 85 % en peso, de peso inferior o igual a 200 g/m <sup>2</sup> .
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5209	Tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual al 85 % en peso, de peso superior a 200 g/m <sup>2</sup> .
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5210	Tejidos de algodón con un contenido de algodón inferior al 85 % en peso, mezclado exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales, de peso inferior o igual a 200 g/m <sup>2</sup> .
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5211	Tejidos de algodón con un contenido de algodón inferior al 85 % en peso, mezclado exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales, de peso superior a 200 g/m <sup>2</sup> .
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5212	Los demás tejidos de algodón.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5305	Coco, abacá (cáñamo de Manila (Musa textilis Neel)), ramio y demás fibras textiles vegetales no expresadas ni comprendidas en otra parte, en bruto o trabajadas, pero sin hilar; estopas y desperdicios de estas fibras (incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas).
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5306	Hilados de lino.

1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5307	Hilados de yute o demás fibras textiles del líber de la partida 53.03.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5308	Hilados de las demás fibras textiles vegetales; hilados de papel.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5309	Tejidos de lino.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5310	Tejidos de yute o demás fibras textiles del líber de la partida 53.03.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5311	Tejidos de las demás fibras textiles vegetales; tejidos de hilados de papel.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5401	Hilo de coser de filamentos sintéticos o artificiales, incluso acondicionado para la venta al por menor.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5402	Hilados de filamentos sintéticos (excepto el hilo de coser) sin acondicionar para la venta al por menor, incluidos los monofilamentos sintéticos de título inferior a 67 decitex.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5403	Hilados de filamentos artificiales (excepto el hilo de coser) sin acondicionar para la venta al por menor, incluidos los monofilamentos artificiales de título inferior a 67 decitex.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5406	Hilados de filamentos sintéticos o artificiales (excepto el hilo de coser), acondicionados para la venta al por menor.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5407	Tejidos de hilados de filamentos sintéticos, incluidos los tejidos fabricados con los productos de la partida 54.04.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5408	Tejidos de hilados de filamentos artificiales, incluidos los fabricados con productos de la partida 54.05.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5506	Fibras sintéticas discontinuas, cardadas, peinadas o transformadas de otro modo para la hilatura.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5507	Fibras artificiales discontinuas, cardadas, peinadas o transformadas de otro modo para la hilatura.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5508	Hilo de coser de fibras sintéticas o artificiales, discontinuas, incluso acondicionado para la venta al por menor.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5509	Hilados de fibras sintéticas discontinuas (excepto el hilo de coser) sin acondicionar para la venta al por menor.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5510	Hilados de fibras artificiales discontinuas (excepto el hilo de coser) sin acondicionar para la venta al por menor.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5511	Hilados de fibras sintéticas o artificiales, discontinuas (excepto el hilo de coser), acondicionados para la venta al por menor.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5512	Tejidos de fibras sintéticas discontinuas con un contenido de fibras sintéticas discontinuas superior o igual al 85 % en peso.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5513	Tejidos de fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras inferior al 85 % en peso, mezclas exclusiva o principalmente con algodón, de peso inferior o igual a 170 g/m <sup>2</sup> .
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5514	Tejidos de fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras inferior al 85 % en peso, mezclas exclusiva o principalmente con algodón, de peso superior a 170 g/m <sup>2</sup> .
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5515	Los demás tejidos de fibras sintéticas discontinuas.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5516	Tejidos de fibras artificiales discontinuas.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5601	Guata de materia textil y artículos de esta guata; fibras textiles de longitud inferior o igual a 5 mm (tundizno), nudos y motas de materia textil.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5602	Fieltro, incluso impregnado, recubierto, revestido o estratificado.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5603	Tela sin tejer, incluso impregnada, recubierta, revestida o estratificada.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5604	Hilos y cuerdas de caucho revestidos de textiles; hilados textiles, tiras y formas similares de las partidas 54.04 ó 54.05, impregnados, recubiertos, revestidos o enfundados con caucho o plástico.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5605	Hilados metálicos e hilados metalizados, incluso entorchados, constituidos por hilados textiles, tiras o formas similares de las partidas 54.04 ó 54.05, combinados con metal en forma de hilos, tiras o polvo, o revestidos de metal.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5606	Hilados entorchados, tiras y formas similares de las partidas 54.04 ó 54.05, entorchadas (excepto los de la partida 56.05 y los hilados de crin entorchados); hilados de chenilla; hilados «de cadeneta».
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5607	Cordeles, cuerdas y cordajes, estén o no trenzados, incluso impregnados, recubiertos, revestidos o enfundados con caucho o plástico.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5608	Redes de mallas anudadas, en paño o en pieza, fabricadas con cordeles, cuerdas o cordajes; redes confeccionadas para la pesca y demás redes confeccionadas, de materia textil.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5609	Artículos de hilados, tiras o formas similares de las partidas 54.04 ó 54.05, cordeles, cuerdas o cordajes, no expresados ni comprendidos en otra parte.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5701	Alfombras de nudo de materia textil, incluso confeccionadas.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5702	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materia textil, tejidos, excepto los de mechón insertado y los flocados, aunque estén confeccionados, incluidas las alfombras llamadas «Kelim» o «Kilim», «Schumacks» o «Soumak», «Karamanie» y alfombras similares tejidas a mano.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5703	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materia textil, con mechón insertado, incluso confeccionados.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5704	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de fieltro, excepto los de mechón insertado y los flocados, incluso confeccionados.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5705	Las demás alfombras y revestimientos para el suelo, de materia textil, incluso confeccionados.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5801	Terciopelo y felpa, excepto los de punto, y tejidos de chenilla, excepto los productos de las partidas 58.02 ó 58.06.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5802	Tejidos con bucles del tipo toalla, excepto los productos de la partida 58.06; superficies textiles con mechón insertado, excepto los productos de la partida 57.03.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5803	Tejidos de gasa de vuelta, excepto los productos de la partida 58.06.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5804	Tul, tul-bobinot y tejidos de mallas anudadas; encajes en pieza, en tiras o en aplicaciones, excepto los productos de las partidas 60.02 a 60.06.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5805	Tapicería tejida a mano (gobelinos, Flandes, Aubusson, Beauvais y similares) y tapicería de aguja (por ejemplo: de «petit point», de punto de cruz), incluso confeccionadas.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5806	Cintas, excepto los artículos de la partida 58.07; cintas sin trama, de hilados o fibras paralelizados y aglutinados.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5807	Etiquetas, escudos y artículos similares, de materia textil, en pieza, cintas o recortados, sin bordar.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5808	Trenzas en pieza; artículos de pasamanería y artículos ornamentales análogos, en pieza, sin bordar, excepto los de punto; bellotas, madroños, pompones, borlas y artículos similares.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5809	Tejidos de hilos de metal y tejidos de hilados metálicos o de hilados textiles metalizados de la partida 56.05, de los tipos utilizados en prendas de vestir, tapicería o usos similares, no expresados ni comprendidos en otra parte.

1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5810	Bordados en pieza, en tiras o en aplicaciones.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5811	Productos textiles acolchados en pieza, constituidos por una o varias capas de materia textil combinadas con una materia de relleno y mantenidas mediante puntadas u otro modo de sujeción, excepto los bordados de la partida 58.10.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5901	Telas recubiertas de cola o materias amiláceas, de los tipos utilizados para encuadernación, cartonaje, estuchería o usos similares; transparentes textiles para calcar o dibujar; lienzos preparados para pintar; bucarán y telas rígidas similares de los tipos utilizados en sombrerería.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5902	Napas tramadas para neumáticos fabricadas con hilados de alta tenacidad de nailon o demás poliamidas, de poliésteres o de rayón viscosa.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5903	Telas impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas con plástico, excepto las de la partida 59.02.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5907	Las demás telas impregnadas, recubiertas o revestidas; lienzos pintados para decoraciones de teatro, fondos de estudio o usos análogos.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5908	Mechas de materia textil tejida, trenzada o de punto, para lámparas, hornillos, mecheros, velas o similares; manguitos de incandescencia y tejidos de punto tubulares utilizados para su fabricación, incluso impregnados.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5909	Mangueras para bombas y tubos similares, de materia textil, incluso con armadura o accesorios de otras materias.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5910	Correas transportadoras o de transmisión, de materia textil, incluso impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas con plástico o reforzadas con metal u otra materia.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5911	Productos y artículos textiles para usos técnicos mencionados en la Nota 7 de este Capítulo.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	6001	Terciopelo, felpa (incluidos los tejidos de punto «de pelo largo») y tejidos con bucles, de punto.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	6002	Tejidos de punto de anchura inferior o igual a 30 cm, con un contenido de hilados de elastómeros o de hilos de caucho superior o igual al 5 % en peso, excepto los de la partida 60.01.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	6003	Tejidos de punto de anchura inferior o igual a 30 cm, excepto los de las partidas 60.01 ó 60.02.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	6004	Tejidos de punto de anchura superior a 30 cm, con un contenido de hilados de elastómeros o de hilos de caucho superior o igual al 5 % en peso, excepto los de la partida 60.01.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	6005	Tejidos de punto por urdimbre (incluidos los obtenidos en telares de pasamanería), excepto los de las partidas 60.01 a 60.04.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	6006	Los demás tejidos de punto.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	6301	Mantas.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	6302	Ropa de cama, mesa, tocador o cocina.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	6303	Visillos y cortinas; guardamalletas y rodapiés de cama.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	6304	Los demás artículos de tapicería, excepto los de la partida 94.04.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	6305	Sacos (bolsas) y talegas, para envasar.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	6306	Toldos de cualquier clase; tiendas (carpas); velas para embarcaciones, deslizadores o vehículos terrestres; artículos de acampar.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	6307	Los demás artículos confeccionados, incluidos los patrones para prendas de vestir.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	6308	Juegos constituidos por piezas de tejido e hilados, incluso con accesorios, para la confección de alfombras, tapicería, manteles o servilletas bordados o de artículos textiles similares, en envases para la venta al por menor.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	6310	Tropos; cordeles, cuerdas y cordajes, de materia textil, en desperdicios o en artículos inservibles.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	7019	Fibra de vidrio (incluida la lana de vidrio) y manufacturas de esta materia (por ejemplo: hilados, tejidos).
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	8804	Paracaídas, incluidos los dirigibles, planeadores (parapentes) o de aspas giratorias; sus partes y accesorios.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	9404	Somieres; artículos de cama y artículos similares (por ejemplo: colchones, cubrepiés, edredones, cojines, pufs, almohadas), bien con muelles (resortes), bien rellenos o guarnecidos interiormente con cualquier materia, incluidos los de caucho o plástico celulares, recubiertos o no.
1300	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	9616	Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas; borlas y similares para aplicación de polvos, otros cosméticos o productos de tocador.
1400	Confección de prendas de vestir, terminación y teñido de pieles	4203	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de cuero natural o cuero regenerado.
1400	Confección de prendas de vestir, terminación y teñido de pieles	4302	Peletería curtida o adobada (incluidas las cabezas, colas, patas y demás trozos, desechos y recortes), incluso ensamblada (sin otras materias), excepto la de la partida 43.03.
1400	Confección de prendas de vestir, terminación y teñido de pieles	4303	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, y demás artículos de peletería.
1400	Confección de prendas de vestir, terminación y teñido de pieles	6101	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto, para hombres o niños, excepto los artículos de la partida 61.03.
1400	Confección de prendas de vestir, terminación y teñido de pieles	6102	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto, para mujeres o niñas, excepto los artículos de la partida 61.04.
1400	Confección de prendas de vestir, terminación y teñido de pieles	6103	Trajés (ambos o ternos), conjuntos, chaquetas (sacos), pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts (excepto de baño), de punto, para hombres o niños.
1400	Confección de prendas de vestir, terminación y teñido de pieles	6104	Trajés sastre, conjuntos, chaquetas (sacos), vestidos, faldas, faldas pantalón, pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts (excepto de baño), de punto, para mujeres o niñas.
1400	Confección de prendas de vestir, terminación y teñido de pieles	6105	Camisas de punto para hombres o niños.
1400	Confección de prendas de vestir, terminación y teñido de pieles	6106	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, para mujeres o niñas.
1400	Confección de prendas de vestir, terminación y teñido de pieles	6107	Calzoncillos (incluidos los largos y los slips), camisones, pijamas, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, de punto, para hombres o niños.
1400	Confección de prendas de vestir, terminación y teñido de pieles	6108	Combinaciones, enaguas, bragas (bombachas, calzones) (incluso las que no llegan hasta la cintura), camisones, pijamas, saltos de cama, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, de punto, para mujeres o niñas.
1400	Confección de prendas de vestir, terminación y teñido de pieles	6109	«T-shirts» y camisetas, de punto.
1400	Confección de prendas de vestir, terminación y teñido de pieles	6110	Suéteres (jerseys), pulóveres, cárdigan, chalecos y artículos similares, de punto.
1400	Confección de prendas de vestir, terminación y teñido de pieles	6111	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto, para bebés.

1400	Confección de prendas de vestir, terminación y teñido de pieles	6112	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chadales), monos (overoles) y conjuntos de esquí y bañadores, de punto.
1400	Confección de prendas de vestir, terminación y teñido de pieles	6113	Prendas de vestir confeccionadas con tejidos de punto de las partidas 59.03, 59.06 ó 59.07.
1400	Confección de prendas de vestir, terminación y teñido de pieles	6114	Las demás prendas de vestir, de punto.
1400	Confección de prendas de vestir, terminación y teñido de pieles	6115	Calzas, panty-medias, leotardos, medias, calcetines y demás artículos de calcetería, incluso de compresión progresiva (por ejemplo, medias para várices), de punto.
1400	Confección de prendas de vestir, terminación y teñido de pieles	6116	Guantes, mitones y manoplas, de punto.
1400	Confección de prendas de vestir, terminación y teñido de pieles	6117	Los demás complementos (accesorios) de vestir confeccionados, de punto; partes de prendas o de complementos (accesorios), de vestir, de punto.
1400	Confección de prendas de vestir, terminación y teñido de pieles	6201	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, para hombres o niños, excepto los artículos de la partida 62.03.
1400	Confección de prendas de vestir, terminación y teñido de pieles	6202	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, para mujeres o niñas, excepto los artículos de la partida 62.04.
1400	Confección de prendas de vestir, terminación y teñido de pieles	6203	Trajes (ambos o ternos), conjuntos, chaquetas (sacos), pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts (excepto de baño), para hombres o niños.
1400	Confección de prendas de vestir, terminación y teñido de pieles	6204	Trajes sastré, conjuntos, chaquetas (sacos), vestidos, faldas, faldas pantalón, pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts (excepto de baño), para mujeres o niñas.
1400	Confección de prendas de vestir, terminación y teñido de pieles	6205	Camisas para hombres o niños.
1400	Confección de prendas de vestir, terminación y teñido de pieles	6206	Camisas, blusas y blusas camiseras, para mujeres o niñas.
1400	Confección de prendas de vestir, terminación y teñido de pieles	6207	Camisetas, calzoncillos (incluidos los largos y los slips), camisones, pijamas, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, para hombres o niños.
1400	Confección de prendas de vestir, terminación y teñido de pieles	6208	Camisetas, combinaciones, enaguas, bragas (bombachas, calzones) (incluso las que no llegan hasta la cintura), camisones, pijamas, saltos de cama, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, para mujeres o niñas.
1400	Confección de prendas de vestir, terminación y teñido de pieles	6209	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, para bebés.
1400	Confección de prendas de vestir, terminación y teñido de pieles	6210	Prendas de vestir confeccionadas con productos de las partidas 56.02, 56.03, 59.03, 59.06 ó 59.07.
1400	Confección de prendas de vestir, terminación y teñido de pieles	6211	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chadales), monos (overoles) y conjuntos de esquí y bañadores; las demás prendas de vestir.
1400	Confección de prendas de vestir, terminación y teñido de pieles	6212	Sostenes (corpiños), fajas, corsés, tirantes (tiradores), ligas y artículos similares, y sus partes, incluso de punto.
1400	Confección de prendas de vestir, terminación y teñido de pieles	6213	Pañuelos de bolsillo.
1400	Confección de prendas de vestir, terminación y teñido de pieles	6214	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares.
1400	Confección de prendas de vestir, terminación y teñido de pieles	6215	Corbatas y lazos similares.
1400	Confección de prendas de vestir, terminación y teñido de pieles	6216	Guantes, mitones y manoplas.
1400	Confección de prendas de vestir, terminación y teñido de pieles	6217	Los demás complementos (accesorios) de vestir confeccionados; partes de prendas o de complementos (accesorios), de vestir, excepto las de la partida 62.12.
1400	Confección de prendas de vestir, terminación y teñido de pieles	6309	Artículos de prendería.
1400	Confección de prendas de vestir, terminación y teñido de pieles	6501	Cascos sin ahormado ni perfilado del ala, platos (discos) y cilindros aunque estén cortados en el sentido de la altura, de fieltro, para sombreros.
1400	Confección de prendas de vestir, terminación y teñido de pieles	6502	Cascos para sombreros, trenzados o fabricados por unión de tiras de cualquier materia, sin ahormado ni perfilado del ala y sin guarnecer.
1400	Confección de prendas de vestir, terminación y teñido de pieles	6504	Sombreros y demás tocados, trenzados o fabricados por unión de tiras de cualquier materia, incluso guarnecidos.
1400	Confección de prendas de vestir, terminación y teñido de pieles	6505	Sombreros y demás tocados, de punto o confeccionados con encaje, fieltro u otro producto textil, en pieza (pero no en tiras), incluso guarnecidos; redecillas para el cabello, de cualquier materia, incluso guarnecidas.
1400	Confección de prendas de vestir, terminación y teñido de pieles	6506	Los demás sombreros y tocados, incluso guarnecidos.
1400	Confección de prendas de vestir, terminación y teñido de pieles	6507	Desudadores, forros, fundas, armaduras, viseras y barboquejos (barbijos), para sombreros y demás tocados.
1501	Curtido y terminación de cueros; fabricación de maletas, bolsos de mano y artículos de talabartería y guarnicionería; teñido de pieles	4104	Cueros y pieles curtidos o «crust», de bovino (incluido el búfalo) o de equino, depilados, incluso divididos pero sin otra preparación.
1501	Curtido y terminación de cueros; fabricación de maletas, bolsos de mano y artículos de talabartería y guarnicionería; teñido de pieles	4105	Pieles curtidas o «crust», de ovino, depiladas, incluso divididas pero sin otra preparación.
1501	Curtido y terminación de cueros; fabricación de maletas, bolsos de mano y artículos de talabartería y guarnicionería; teñido de pieles	4106	Cueros y pieles depilados de los demás animales y pieles de animales sin pelo, curtidos o «crust», incluso divididos pero sin otra preparación.
1501	Curtido y terminación de cueros; fabricación de maletas, bolsos de mano y artículos de talabartería y guarnicionería; teñido de pieles	4107	Cueros preparados después del curtido o del secado y cueros y pieles apergaminados, de bovino (incluido el búfalo) o equino, depilados, incluso divididos, excepto los de la partida 41.14.
1501	Curtido y terminación de cueros; fabricación de maletas, bolsos de mano y artículos de talabartería y guarnicionería; teñido de pieles	4112	Cueros preparados después del curtido o secado y cueros y pieles apergaminados, de ovino, depilados, incluso divididos, excepto los de la partida 41.14.
1501	Curtido y terminación de cueros; fabricación de maletas, bolsos de mano y artículos de talabartería y guarnicionería; teñido de pieles	4113	Cueros preparados después del curtido o secado y cueros y pieles apergaminados, de los demás animales, depilados, y cueros preparados después del curtido y cueros y pieles apergaminados, de animales sin pelo, incluso los divididos, excepto los de la partida 41.14.
1501	Curtido y terminación de cueros; fabricación de maletas, bolsos de mano y artículos de talabartería y guarnicionería; teñido de pieles	4114	Cueros y pieles agamuzados (incluido el agamuzado combinado al aceite); cueros y pieles charolados y sus imitaciones de cueros o pieles chapados; cueros y pieles metalizados.
1501	Curtido y terminación de cueros; fabricación de maletas, bolsos de mano y artículos de talabartería y guarnicionería; teñido de pieles	4115	Cuero regenerado a base de cuero o fibras de cuero, en placas, hojas o tiras, incluso enrolladas; recortes y demás desperdicios de cuero o piel, preparados, o de cuero regenerado, no utilizables para la fabricación de manufacturas de cuero; aserrín, polvo y harina de cuero.

1501	Curtido y terminación de cueros; fabricación de maletas, bolsos de mano y artículos de talabartería y guarnicionería; teñido de pieles	4201	Artículos de talabartería o guarnicionería para todos los animales (incluidos los tiros, traillas, rodilleras, bozales, sudaderos, alforjas, abrigos para perros y artículos similares), de cualquier materia.
1501	Curtido y terminación de cueros; fabricación de maletas, bolsos de mano y artículos de talabartería y guarnicionería; teñido de pieles	4202	Baúles, maletas (valijas), maletines, incluidos los de aseo y los portadocumentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios, fundas y estuches para gafas (anteojos), binoculares, cámaras fotográficas o cinematográficas, instrumentos musicales o armas y continentes similares; sacos de viaje, sacos (bolsas) aislantes para alimentos y bebidas, bolsas de aseo, mochilas, bolsos de mano (carteras), bolsas para la compra, billeteras, portamonedas, portamapas, petacas, pitilleras y bolsas para tabaco, bolsas para herramientas y para artículos de deporte, estuches para frascos y botellas, estuches para joyas, polveras, estuches para orfebrería y continentes similares, de cuero natural o regenerado, hojas de plástico, materia textil, fibra vulcanizada o cartón, o recubiertos totalmente o en su mayor parte con esas materias o papel.
1501	Curtido y terminación de cueros; fabricación de maletas, bolsos de mano y artículos de talabartería y guarnicionería; teñido de pieles	4205	Las demás manufacturas de cuero natural o cuero regenerado.
1501	Curtido y terminación de cueros; fabricación de maletas, bolsos de mano y artículos de talabartería y guarnicionería; teñido de pieles	4304	Peletería facticia o artificial y artículos de peletería facticia o artificial.
1501	Curtido y terminación de cueros; fabricación de maletas, bolsos de mano y artículos de talabartería y guarnicionería; teñido de pieles	9113	Pulseras para reloj y sus partes.
1502	Fabricación de calzado y sus partes	6401	Calzado impermeable con suela y parte superior de caucho o plástico, cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remaches, clavos, tornillos, espigas o dispositivos similares, ni se haya formado con diferentes partes unidas de la misma manera.
1502	Fabricación de calzado y sus partes	6402	Los demás calzados con suela y parte superior de caucho o plástico.
1502	Fabricación de calzado y sus partes	6403	Calzado con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural.
1502	Fabricación de calzado y sus partes	6404	Calzado con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de materia textil.
1502	Fabricación de calzado y sus partes	6405	Los demás calzados.
1502	Fabricación de calzado y sus partes	6406	Partes de calzado (incluidas las partes superiores fijadas a las palmillas distintas de la suela); plantillas, taloneras y artículos similares, amovibles; polainas y artículos similares, y sus partes.
1600	Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables	4405	Lana de madera; harina de madera.
1600	Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables	4406	Traviesas (durmientes) de madera para vías férreas o similares.
1600	Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables	4407	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm.
1600	Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables	4408	Hojas para chapado (incluidas las obtenidas por cortado de madera estratificada), para contrachapado o para maderas estratificadas similares y demás maderas, aserradas longitudinalmente, cortadas o desenrolladas, incluso cepilladas, lijadas, unidas longitudinalmente o por los extremos, de espesor inferior o igual a 6 mm.
1600	Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables	4409	Madera (incluidas las tabillas y frisos para parqués, sin ensamblar) perfilada longitudinalmente (con lengüetas, ranuras, rebajes, acanalados, biselados, con juntas en v, moldurados, redondeados o similares) en una o varias caras, cantos o extremos, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos.
1600	Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables	4410	Tableros de partículas, tableros llamados «oriented strand board» (OSB) y tableros similares (por ejemplo, «waferboard»), de madera u otras materias leñosas, incluso aglomeradas con resinas o demás aglutinantes orgánicos.
1600	Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables	4411	Tableros de fibra de madera u otras materias leñosas, incluso aglomeradas con resinas o demás aglutinantes orgánicos.
1600	Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables	4412	Madera contrachapada, madera chapada y madera estratificada similar.
1600	Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables	4413	Madera densificada en bloques, tablas, tiras o perfiles.
1600	Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables	4414	Marcos de madera para cuadros, fotografías, espejos u objetos similares.
1600	Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables	4415	Cajones, cajas, jaulas, tambores y envases similares, de madera; carretes para cables, de madera; paletas, paletas caja y demás plataformas para carga, de madera; collarines para paletas, de madera.
1600	Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables	4416	Barriles, cubas, tinas y demás manufacturas de tonelería y sus partes, de madera, incluidas las duelas.

1600	Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables	4417	Herramientas, monturas y mangos de herramientas, monturas y mangos de cepillos, brochas o escobas, de madera; hormas, ensanchadores y tensores para el calzado, de madera.
1600	Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables	4418	Obras y piezas de carpintería para construcciones, incluidos los tableros celulares, los tableros ensamblados para revestimiento de suelo y tablillas para cubierta de tejados o fachadas («shingles» y «shakes»), de madera.
1600	Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables	4419	Artículos de mesa o de cocina, de madera.
1600	Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables	4420	Marquetería y taracea; cofrecillos y estuches para joyería u orfebrería y manufacturas similares, de madera; estatuillas y demás objetos de adorno, de madera; artículos de mobiliario, de madera, no comprendidos en el Capítulo 94.
1600	Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables	4421	Las demás manufacturas de madera.
1600	Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables	4502	Corcho natural, descortezado o simplemente escuadrado o en bloques, placas, hojas o tiras, cuadradas o rectangulares (incluidos los esbozos con aristas vivas para tapones).
1600	Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables	4503	Manufacturas de corcho natural.
1600	Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables	4504	Corcho aglomerado (incluso con aglutinante) y manufacturas de corcho aglomerado.
1600	Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables	4601	Trenzas y artículos similares, de materia trenzable, incluso ensamblados en tiras; materia trenzable, trenzas y artículos similares de materia trenzable, tejidos o paralelizados, en forma plana, incluso terminados (por ejemplo: esterillas, esteras, cañizos).
1600	Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables	4602	Artículos de cestería obtenidos directamente en su forma con materia trenzable o confeccionados con artículos de la partida 46.01; manufacturas de esponja vegetal (paste o «lufa»).
1600	Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables	6601	Paraguas, sombrillas y quitasoles (incluidos los paraguas bastón, los quitasoles toldo y artículos similares).
1600	Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables	6603	Partes, guarniciones y accesorios para los artículos de las partidas 66.01 ó 66.02.
1600	Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables	9614	Pipas (incluidas las cazoletas), boquillas para cigarrillos (puros) o cigarrillos, y sus partes.
1700	Fabricación de papel y productos de papel	4701	Pasta mecánica de madera.
1700	Fabricación de papel y productos de papel	4702	Pasta química de madera para disolver.
1700	Fabricación de papel y productos de papel	4703	Pasta química de madera a la sosa (soda) o al sulfato, excepto la pasta para disolver.
1700	Fabricación de papel y productos de papel	4704	Pasta química de madera al sulfito, excepto la pasta para disolver.
1700	Fabricación de papel y productos de papel	4705	Pasta de madera obtenida por la combinación de procedimientos mecánico y químico.
1700	Fabricación de papel y productos de papel	4706	Pasta de fibras obtenidas de papel o cartón reciclado (desperdicios y desechos) o de las demás materias fibrosas celulósicas.
1700	Fabricación de papel y productos de papel	4707	Papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos).
1700	Fabricación de papel y productos de papel	4801	Papel prensa en bobinas (rollos) o en hojas.
1700	Fabricación de papel y productos de papel	4802	Papel y cartón, sin estucar ni recubrir, de los tipos utilizados para escribir, imprimir u otros fines gráficos y papel y cartón para tarjetas o cintas para perforar (sin perforar), en bobinas (rollos) o en hojas de forma cuadrada o rectangular, de cualquier tamaño, excepto el papel de las partidas 48.01 ó 48.03; papel y cartón hechos a mano (hoja a hoja).
1700	Fabricación de papel y productos de papel	4803	Papel del tipo utilizado para papel higiénico, toallitas para desmaquillar, toallas, servilletas o papeles similares de uso doméstico, de higiene o tocador, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, incluso rizados («crepés»), plisados, gofrados, estampados, perforados, coloreados o decorados en la superficie o impresos, en bobinas (rollos) o en hojas.
1700	Fabricación de papel y productos de papel	4804	Papel y cartón Kraft, sin estucar ni recubrir, en bobinas (rollos) o en hojas, excepto el de las partidas 48.02 ó 48.03.
1700	Fabricación de papel y productos de papel	4805	Los demás papeles y cartones, sin estucar ni recubrir, en bobinas (rollos) o en hojas, que no hayan sido sometidos a trabajos complementarios o tratamientos distintos de los especificados en la Nota 3 de este Capítulo.

1700	Fabricación de papel y productos de papel	4806	Papel y cartón sulfurizados, papel resistente a las grasas, papel vegetal, papel cristal y demás papeles calandrados transparentes o traslúcidos, en bobinas (rollos) o en hojas.
1700	Fabricación de papel y productos de papel	4807	Papel y cartón obtenidos por pegado de hojas planas, sin estucar ni recubrir en la superficie y sin impregnar, incluso reforzados interiormente, en bobinas (rollos) o en hojas.
1700	Fabricación de papel y productos de papel	4808	Papel y cartón corrugados (incluso revestidos por encolado), rizados («crepés»), plisados, gofrados, estampados o perforados, en bobinas (rollos) o en hojas, excepto el papel de los tipos descritos en el texto de la partida 48.03.
1700	Fabricación de papel y productos de papel	4809	Papel carbón (carbónico), papel autocopia y demás papeles para copiar o transferir (incluido el estucado o cuché, recubierto o impregnado, para clisés de mimeógrafo («stencils») o para planchas offset), incluso impresos, en bobinas (rollos) o en hojas.
1700	Fabricación de papel y productos de papel	4810	Papel y cartón estucados por una o las dos caras con caolín u otras sustancias inorgánicas, con aglutinante o sin él, con exclusión de cualquier otro estucado o recubrimiento, incluso coloreados o decorados en la superficie o impresos, en bobinas (rollos) o en hojas de forma cuadrada o rectangular, de cualquier tamaño.
1700	Fabricación de papel y productos de papel	4811	Papel, cartón, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, estucados, recubiertos, impregnados o revestidos, coloreados o decorados en la superficie o impresos, en bobinas (rollos) o en hojas de forma cuadrada o rectangular, de cualquier tamaño, excepto los productos de los tipos descritos en el texto de las partidas 48.03, 48.09 ó 48.10.
1700	Fabricación de papel y productos de papel	4812	Bloques y placas, filtrantes, de pasta de papel.
1700	Fabricación de papel y productos de papel	4813	Papel de fumar, incluso cortado al tamaño adecuado, en librillos o en tubos.
1700	Fabricación de papel y productos de papel	4814	Papel para decorar y revestimientos similares de paredes; papel para vidrieras.
1700	Fabricación de papel y productos de papel	4816	Papel carbón (carbónico), papel autocopia y demás papeles para copiar o transferir (excepto los de la partida 48.09), clisés de mimeógrafo («stencils») completos y planchas offset, de papel, incluso acondicionados en cajas.
1700	Fabricación de papel y productos de papel	4817	Sobres, sobres carta, tarjetas postales sin ilustrar y tarjetas para correspondencia, de papel o cartón; cajas, bolsas y presentaciones similares, de papel o cartón, con un surtido de artículos de correspondencia.
1700	Fabricación de papel y productos de papel	4818	Papel del tipo utilizado para papel higiénico y papeles similares, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa, de los tipos utilizados para fines domésticos o sanitarios, en bobinas (rollos) de una anchura inferior o igual a 36 cm o cortados en formato; pañuelos, toallitas de desmaquillar, toallas, manteles, servilletas, sábanas y artículos similares para uso doméstico, de tocador, higiénico o de hospital, prendas y complementos (accesorios), de vestir, de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.
1700	Fabricación de papel y productos de papel	4819	Cajas, sacos (bolsas), bolsitas, cucuruchos y demás envases de papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa; cartonajes de oficina, tienda o similares.
1700	Fabricación de papel y productos de papel	4820	Libros registro, libros de contabilidad, talonarios (de notas, pedidos o recibos), agendas, bloques memorandos, bloques de papel de cartas y artículos similares, cuadernos, carpetas de mesa, clasificadores, encuadernaciones (de hojas móviles u otras), carpetas y cubiertas para documentos y demás artículos escolares, de oficina o de papelería, incluso los formularios en paquetes o plegados («manifold»), aunque lleven papel carbón (carbónico), de papel o cartón; álbumes para muestras o para colecciones y cubiertas para libros, de papel o cartón.
1700	Fabricación de papel y productos de papel	4821	Etiquetas de todas clases, de papel o cartón, incluso impresas.
1700	Fabricación de papel y productos de papel	4822	Carretes, bobinas, canillas y soportes similares, de pasta de papel, papel o cartón, incluso perforados o endurecidos.
1700	Fabricación de papel y productos de papel	4823	Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, cortados en formato; los demás artículos de pasta de papel, papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.
1700	Fabricación de papel y productos de papel	9601	Marfil, hueso, concha (caparazón) de tortuga, cuerno, asta, coral, nácar y demás materias animales para tallar, trabajadas, y manufacturas de estas materias (incluso las obtenidas por moldeo).
1700	Fabricación de papel y productos de papel	9602	Materias vegetales o minerales para tallar, trabajadas, y manufacturas de estas materias; manufacturas moldeadas o talladas de cera, parafina, estearina, gomas o resinas naturales o pasta para modelar y demás manufacturas moldeadas o talladas no expresadas ni comprendidas en otra parte; gelatina sin endurecer trabajada, excepto la de la partida 35.03, y manufacturas de gelatina sin endurecer.
1700	Fabricación de papel y productos de papel	9619	Compresas y tampones higiénicos, pañales para bebés y artículos similares, de cualquier materia.
1800	Actividades de impresión y servicios de apoyo; reproducción de grabaciones	4911	Los demás impresos, incluidas las estampas, grabados y fotografías.
1800	Actividades de impresión y servicios de apoyo; reproducción de grabaciones	8442	Máquinas, aparatos y material (excepto las máquinas de las partidas 84.56 a 84.65) para preparar o fabricar clisés, planchas, cilindros o demás elementos impresores; clisés, planchas, cilindros y demás elementos impresores; piedras litográficas, planchas, placas y cilindros, preparados para la impresión (por ejemplo: aplanados, graneados, pulidos).
1901	Fabricación de productos de hornos de coque	2704	Coques y semicoques de hulla, lignito o turba, incluso aglomerados; carbón de retorta.
1901	Fabricación de productos de hornos de coque	2706	Alquitranes de hulla, lignito o turba y demás alquitranes minerales, aunque estén deshidratados o descabezados, incluidos los alquitranes reconstituidos.
1901	Fabricación de productos de hornos de coque	2708	Brea y coque de brea de alquitrán de hulla o de otros alquitranes minerales.
1902	Fabricación de productos de la refinación del petróleo	2701	Hullas; briquetas, ovoides y combustibles sólidos similares, obtenidos de la hulla.
1902	Fabricación de productos de la refinación del petróleo	2710	Aceites de petróleo o de mineral bituminoso, excepto los aceites crudos; preparaciones no expresadas ni comprendidas en otra parte, con un contenido de aceites de petróleo o de mineral bituminoso superior o igual al 70 % en peso, en las que estos aceites constituyan el elemento base; desechos de aceites.
1902	Fabricación de productos de la refinación del petróleo	2712	Vaselina; parafina, cera de petróleo microcristalina, «slack wax», ozoquerita, cera de lignito, cera de turba, demás ceras minerales y productos similares obtenidos por síntesis o por otros procedimientos, incluso coloreados.
1902	Fabricación de productos de la refinación del petróleo	2713	Coque de petróleo, betún de petróleo y demás residuos de los aceites de petróleo o de mineral bituminoso.
2001	Fabricación de pinturas, barnices y productos de revestimiento similares, tintas de imprenta y masillas	3207	Pigmentos, opacificantes y colores preparados, composiciones vitrificables, engobes, abrillantadores (lustres) líquidos y preparaciones similares, de los tipos utilizados en cerámica, esmaltado o en la industria del vidrio; frita de vidrio y demás vidrios, en polvo, gránulos, copos o escamillas.
2001	Fabricación de pinturas, barnices y productos de revestimiento similares, tintas de imprenta y masillas	3208	Pinturas y barnices a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio acuoso; disoluciones definidas en la Nota 4 de este Capítulo.
2001	Fabricación de pinturas, barnices y productos de revestimiento similares, tintas de imprenta y masillas	3209	Pinturas y barnices a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio acuoso.

2001	Fabricación de pinturas, barnices y productos de revestimiento similares, tintas de imprenta y masillas	3210	Las demás pinturas y barnices; pigmentos al agua preparados de los tipos utilizados para el acabado del cuero.
2001	Fabricación de pinturas, barnices y productos de revestimiento similares, tintas de imprenta y masillas	3211	Secativos preparados.
2001	Fabricación de pinturas, barnices y productos de revestimiento similares, tintas de imprenta y masillas	3212	Pigmentos (incluidos el polvo y escamillas metálicos) dispersos en medios no acuosos, líquidos o en pasta, de los tipos utilizados para la fabricación de pinturas; hojas para el marcado a fuego; tintes y demás materias colorantes presentados en formas o en envases para la venta al por menor.
2001	Fabricación de pinturas, barnices y productos de revestimiento similares, tintas de imprenta y masillas	3213	Colores para la pintura artística, la enseñanza, la pintura de carteles, para matizar o para entretenimiento y colores similares, en pastillas, tubos, botes, frascos o en formas o envases similares.
2001	Fabricación de pinturas, barnices y productos de revestimiento similares, tintas de imprenta y masillas	3214	Masilla, cementos de resina y demás mástiques; plastes (enduidos) utilizados en pintura; plastes (enduidos) no refractarios de los tipos utilizados en albañilería.
2001	Fabricación de pinturas, barnices y productos de revestimiento similares, tintas de imprenta y masillas	3215	Tintas de imprimir, tintas de escribir o de dibujar y demás tintas, incluso concentradas o sólidas.
2001	Fabricación de pinturas, barnices y productos de revestimiento similares, tintas de imprenta y masillas	3814	Disolventes y diluyentes orgánicos compuestos, no expresados ni comprendidos en otra parte; preparaciones para quitar pinturas o barnices.
2002	Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir, perfumes y preparados de tocador	1520	Glicerol en bruto; aguas y lejías glicerinosas.
2002	Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir, perfumes y preparados de tocador	3303	Perfumes y aguas de tocador.
2002	Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir, perfumes y preparados de tocador	3304	Preparaciones de belleza, maquillaje y para el cuidado de la piel, excepto los medicamentos, incluidas las preparaciones antisolares y las bronceadoras; preparaciones para manicuras o pedicuros.
2002	Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir, perfumes y preparados de tocador	3305	Preparaciones capilares.
2002	Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir, perfumes y preparados de tocador	3306	Preparaciones para higiene bucal o dental, incluidos los polvos y cremas para la adherencia de las dentaduras; hilo utilizado para limpieza de los espacios interdentales (hilo dental), en envases individuales para la venta al por menor.
2002	Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir, perfumes y preparados de tocador	3307	Preparaciones para afeitar o para antes o después del afeitado, desodorantes corporales, preparaciones para el baño, depilatorios y demás preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética, no expresadas ni comprendidas en otra parte; preparaciones desodorantes de locales, incluso sin perfumar, aunque tengan propiedades desinfectantes.
2002	Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir, perfumes y preparados de tocador	3401	Jabón; productos y preparaciones orgánicos tensoactivos usados como jabón, en barras, panes, trozos o piezas troqueladas o moldeadas, aunque contengan jabón; productos y preparaciones orgánicos tensoactivos para el lavado de la piel, líquidos o en crema, acondicionados para la venta al por menor, aunque contengan jabón, papel, guata, fieltro y tela sin tejer, impregnados, recubiertos o revestidos de jabón o de detergentes.
2002	Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir, perfumes y preparados de tocador	3402	Agentes de superficie orgánicos (excepto el jabón); preparaciones tensoactivas, preparaciones para lavar (incluidas las preparaciones auxiliares de lavado) y preparaciones de limpieza, aunque contengan jabón, excepto las de la partida 34.01.
2002	Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir, perfumes y preparados de tocador	3404	Ceras artificiales y ceras preparadas.
2002	Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir, perfumes y preparados de tocador	3405	Betunes y cremas para el calzado, encáusticos, abrillantadores (lustres) para carrocerías, vidrio o metal, pastas y polvos para fregar y preparaciones similares (incluso papel, guata, fieltro, tela sin tejer, plástico o caucho celulares, impregnados, recubiertos o revestidos de estas preparaciones), excepto las ceras de la partida 34.04.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	1518	Grasas y aceites, animales o vegetales, y sus fracciones, cocidos, oxidados, deshidratados, sulfurados, soplados, polimerizados por calor en vacío o atmósfera inerte («estandarizados»), o modificados químicamente de otra forma, excepto los de la partida 15.16; mezclas o preparaciones no alimenticias de grasas o de aceites, animales o vegetales, o de fracciones de diferentes grasas o aceites de este Capítulo, no expresadas ni comprendidas en otra parte.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2207	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual al 80 % vol; alcohol etílico y aguardiente desnaturalizados, de cualquier graduación.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2503	Azufre de cualquier clase, excepto el sublimado, el precipitado y el coloidal.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2707	Aceites y demás productos de la destilación de los alquitranes de hulla de alta temperatura; productos análogos en los que los constituyentes aromáticos predominen en peso sobre los no aromáticos.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2801	Flúor, cloro, bromo y yodo.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2802	Azufre sublimado o precipitado; azufre coloidal.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2803	Carbono (negros de humo y otras formas de carbono no expresadas ni comprendidas en otra parte).
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2804	Hidrógeno, gases nobles y demás elementos no metálicos.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2805	Metales alcalinos o alcalinotérreos; metales de las tierras raras, escandio e itrio, incluso mezclados o aleados entre sí; mercurio.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2806	Cloruro de hidrógeno (ácido clorhídrico); ácido clorosulfúrico.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2807	Ácido sulfúrico; oleum.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2808	Ácido nítrico; ácidos sulfonítricos.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2809	Pentóxido de difósforo; ácido fosfórico; ácidos polifosfóricos, aunque no sean de constitución química definida.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2810	Óxidos de boro; ácidos bóricos.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2811	Los demás ácidos inorgánicos y los demás compuestos oxigenados inorgánicos de los elementos no metálicos.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2812	Halogenuros y oxihalogenuros de los elementos no metálicos.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2813	Sulfuros de los elementos no metálicos; trisulfuro de fósforo comercial.

2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2814	Amoníaco anhidro o en disolución acuosa.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2815	Hidróxido de sodio (sosa o soda cáustica); hidróxido de potasio (potasa cáustica); peróxidos de sodio o de potasio.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2816	Hidróxido y peróxido de magnesio; óxidos, hidróxidos y peróxidos, de estroncio o de bario.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2817	Óxido de cinc; peróxido de cinc.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2818	Corindón artificial, aunque no sea de constitución química definida; óxido de aluminio; hidróxido de aluminio.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2819	Óxidos e hidróxidos de cromo.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2820	Óxidos de manganeso.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2821	Óxidos e hidróxidos de hierro; tierras colorantes con un contenido de hierro combinado, expresado en Fe <sub>2</sub> O <sub>3</sub> , superior o igual al 70 % en peso.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2822	Óxidos e hidróxidos de cobalto; óxidos de cobalto comerciales.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2823	Óxidos de titanio.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2824	Óxidos de plomo; minio y minio anaranjado.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2825	Hidrazina e hidroxilamina y sus sales inorgánicas; las demás bases inorgánicas; los demás óxidos, hidróxidos y peróxidos de metales.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2826	Fluoruros; fluorosilicatos, fluoroaluminatos y demás sales complejas de flúor.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2827	Cloruros, oxiclорuros e hidroxiclорuros; bromuros y oxibromuros; yoduros y oxiyoduros.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2828	Hipocloritos; hipoclorito de calcio comercial; cloritos; hipobromitos.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2829	Cloratos y percloratos; bromatos y perbromatos; yodatos y periyodatos.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2830	Sulfuros; polisulfuros, aunque no sean de constitución química definida.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2831	Ditionitos y sulfoxilatos.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2832	Sulfitos; tiosulfatos.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2833	Sulfatos; alumbres; peroxosulfatos (persulfatos).
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2834	Nitritos; nitratos.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2835	Fosfinatos (hipofosfitos), fosfonatos (fosfitos) y fosfatos; polifosfatos, aunque no sean de constitución química definida.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2836	Carbonatos; peroxocarbonatos (percarbonatos); carbonato de amonio comercial que contenga carbamato de amonio.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2837	Cianuros, oxicianuros y cianuros complejos.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2839	Silicatos; silicatos comerciales de los metales alcalinos.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2840	Boratos; peroxoboratos (perboratos).
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2841	Sales de los ácidos oxometálicos o peroxometálicos.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2842	Las demás sales de los ácidos o peroxoácidos inorgánicos (incluidos los aluminosilicatos, aunque no sean de constitución química definida), excepto los aziduros (azidas).
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2843	Metal precioso en estado coloidal; compuestos inorgánicos u orgánicos de metal precioso, aunque no sean de constitución química definida; amalgamas de metal precioso.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2844	Elementos químicos radiactivos e isótopos radiactivos (incluidos los elementos químicos e isótopos fisionables o fértiles) y sus compuestos; mezclas y residuos que contengan estos productos.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2845	Isótopos, excepto los de la partida 28.44; sus compuestos inorgánicos u orgánicos, aunque no sean de constitución química definida.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2846	Compuestos inorgánicos u orgánicos, de metales de las tierras raras, del itrio, del escandio o de las mezclas de estos metales.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2847	Peróxido de hidrógeno (agua oxigenada), incluso solidificado con urea.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2849	Carburos, aunque no sean de constitución química definida.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2850	Hidruros, nitruros, aziduros (azidas), siliciuros y boruros, aunque no sean de constitución química definida, excepto los compuestos que consistan igualmente en carburos de la partida 28.49.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2852	Compuestos inorgánicos u orgánicos de mercurio, aunque no sean de constitución química definida, excepto las amalgamas.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2853	Fosfuros, aunque no sean de constitución química definida, excepto los ferrofósforos; los demás compuestos inorgánicos (incluida el agua destilada, de conductividad o del mismo grado de pureza); aire líquido, aunque se le hayan eliminado los gases nobles; aire comprimido; amalgamas, excepto las de metal precioso.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2901	Hidrocarburos acíclicos.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2902	Hidrocarburos cíclicos.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2903	Derivados halogenados de los hidrocarburos.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2904	Derivados sulfonados, nitrados o nitrosados de los hidrocarburos, incluso halogenados.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2905	Alcoholes acíclicos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2906	Alcoholes cíclicos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2907	Fenoles; fenoles-alcoholes.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2908	Derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados, de los fenoles o de los fenoles-alcoholes.

2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2909	Éteres, éteres-alcoholes, éteres-fenoles, éteres-alcoholes-fenoles, peróxidos de alcoholes, peróxidos de éteres, peróxidos de cetonas (aunque no sean de constitución química definida), y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2910	Epóxidos, epoxialcoholes, epoxifenoles y epoxiéteres, con tres átomos en el ciclo, y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2911	Acetales y semiacetales, incluso con otras funciones oxigenadas, y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2912	Aldehídos, incluso con otras funciones oxigenadas; polímeros cíclicos de los aldehídos; paraformaldehído.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2913	Derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados de los productos de la partida 29.12.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2914	Cetonas y quinonas, incluso con otras funciones oxigenadas, y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2915	Ácidos monocarboxílicos acíclicos saturados y sus anhídridos, halogenuros, peróxidos y peroxiácidos; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2916	Ácidos monocarboxílicos acíclicos no saturados y ácidos monocarboxílicos cíclicos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos y peroxiácidos; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2917	Ácidos policarboxílicos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos y peroxiácidos; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2918	Ácidos carboxílicos con funciones oxigenadas suplementarias y sus anhídridos, halogenuros, peróxidos y peroxiácidos; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2919	Ésteres fosfóricos y sus sales, incluidos los lactofosfatos; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2920	Ésteres de los demás ácidos inorgánicos de los no metales (excepto los ésteres de halogenuros de hidrógeno) y sus sales; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2921	Compuestos con función amina.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2922	Compuestos aminados con funciones oxigenadas.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2924	Compuestos con función carboxiamida; compuestos con función amida del ácido carbónico.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2925	Compuestos con función carboxiimida (incluida la sacarina y sus sales) o con función imina.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2926	Compuestos con función nitrilo.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2927	Compuestos diazoicos, azoicos o azoxi.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2928	Derivados orgánicos de la hidrazina o de la hidroxilamina.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2929	Compuestos con otras funciones nitrogenadas.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2930	Tiocompuestos orgánicos.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2931	Los demás compuestos órgano-inorgánicos.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2932	Compuestos heterocíclicos con heteroátomo(s) de oxígeno exclusivamente.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2933	Compuestos heterocíclicos con heteroátomo(s) de nitrógeno exclusivamente.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2934	Ácidos nucleicos y sus sales, aunque no sean de constitución química definida; los demás compuestos heterocíclicos.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2942	Los demás compuestos orgánicos.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3101	Abonos de origen animal o vegetal, incluso mezclados entre sí o tratados químicamente; abonos procedentes de la mezcla o del tratamiento químico de productos de origen animal o vegetal.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3102	Abonos minerales o químicos nitrogenados.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3103	Abonos minerales o químicos fosfatados.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3104	Abonos minerales o químicos potásicos.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3105	Abonos minerales o químicos, con dos o tres de los elementos fertilizantes: nitrógeno, fósforo y potasio; los demás abonos; productos de este Capítulo en tabletas o formas similares o en envases de un peso bruto inferior o igual a 10 kg.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3201	Extractos curtientes de origen vegetal; taninos y sus sales, éteres, ésteres y demás derivados.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3202	Productos curtientes orgánicos sintéticos; productos curtientes inorgánicos; preparaciones curtientes, incluso con productos curtientes naturales; preparaciones enzimáticas para precurtido.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3203	Materias colorantes de origen vegetal o animal (incluidos los extractos tintóreos, excepto los negros de origen animal), aunque sean de constitución química definida; preparaciones a que se refiere la Nota 3 de este Capítulo a base de materias colorantes de origen vegetal o animal.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3204	Materias colorantes orgánicas sintéticas, aunque sean de constitución química definida; preparaciones a que se refiere la Nota 3 de este Capítulo a base de materias colorantes orgánicas sintéticas; productos orgánicos sintéticos de los tipos utilizados para el avivado fluorescente o como luminóforos, aunque sean de constitución química definida.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3205	Lacas colorantes; preparaciones a que se refiere la Nota 3 de este Capítulo a base de lacas colorantes.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3206	Las demás materias colorantes; preparaciones a que se refiere la Nota 3 de este Capítulo, excepto las de las partidas 32.03, 32.04 ó 32.05; productos inorgánicos de los tipos utilizados como luminóforos, aunque sean de constitución química definida.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3301	Aceites esenciales (desterpenados o no), incluidos los «concretos» o «absolutos»; resinoides; oleoresinas de extracción; disoluciones concentradas de aceites esenciales en grasas, aceites fijos, ceras o materias análogas, obtenidas por enflorado o maceración; subproductos terpénicos residuales de la desterpenación de los aceites esenciales; destilados acuosos aromáticos y disoluciones acuosas de aceites esenciales.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3302	Mezclas de sustancias odoríferas y mezclas (incluidas las disoluciones alcohólicas) a base de una o varias de estas sustancias, de los tipos utilizados como materias básicas para la industria; las demás preparaciones a base de sustancias odoríferas, de los tipos utilizados para la elaboración de bebidas.

2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3403	Preparaciones lubricantes (incluidos los aceites de corte, las preparaciones para aflojar tuercas, las preparaciones antiherrumbre o anticorrosión y las preparaciones para el desmoldeo, a base de lubricantes) y preparaciones de los tipos utilizados para el ensimado de materias textiles o el aceitado o engrasado de cueros y pieles, peletería u otras materias, excepto las que contengan como componente básico una proporción de aceites de petróleo o de mineral bituminoso superior o igual al 70 % en peso.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3407	Pastas para modelar, incluidas las presentadas para entretenimiento de los niños; preparaciones llamadas «ceras para odontología» o «compuestos para impresión dental», presentadas en juegos o surtidos, en envases para la venta al por menor o en plaquitas, herraduras, barras o formas similares; las demás preparaciones para odontología a base de yeso fraguable.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3503	Gelatinas (aunque se presenten en hojas cuadradas o rectangulares, incluso trabajadas en la superficie o coloreadas) y sus derivados; ictiocola; las demás colas de origen animal, excepto las colas de caseína de la partida 35.01.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3504	Peptonas y sus derivados; las demás materias proteínicas y sus derivados, no expresados ni comprendidos en otra parte; polvo de cueros y pieles, incluso tratado al cromo.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3506	Colas y demás adhesivos preparados, no expresados ni comprendidos en otra parte; productos de cualquier clase utilizados como colas o adhesivos, acondicionados para la venta al por menor como colas o adhesivos, de peso neto inferior o igual a 1 kg.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3507	Enzimas; preparaciones enzimáticas no expresadas ni comprendidas en otra parte.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3601	Pólvora.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3602	Explosivos preparados, excepto la pólvora.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3603	Mechas de seguridad; cordones detonantes; cebos y cápsulas fulminantes; inflamadores; detonadores eléctricos.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3604	Artículos para fuegos artificiales, cohetes de señales o granifugos y similares, petardos y demás artículos de pirotecnia.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3605	Fósforos (cerillas), excepto los artículos de pirotecnia de la partida 36.04.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3701	Placas y películas planas, fotográficas, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles; películas fotográficas planas autorrevelables, sensibilizadas, sin impresionar, incluso en cargadores.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3702	Películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles; películas fotográficas autorrevelables en rollos, sensibilizadas, sin impresionar.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3703	Papel, cartón y textiles, fotográficos, sensibilizados, sin impresionar.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3707	Preparaciones químicas para uso fotográfico, excepto los barnices, colas, adhesivos y preparaciones similares; productos sin mezclar para uso fotográfico, dosificados o acondicionados para la venta al por menor listos para su empleo.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3802	Carbón activado; materias minerales naturales activadas; negro de origen animal, incluido el agotado.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3803	«Tall oil», incluso refinado.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3804	Lejías residuales de la fabricación de pastas de celulosa, aunque estén concentradas, desazucaradas o tratadas químicamente, incluidos los lignosulfonatos, excepto el «tall oil» de la partida 38.03.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3805	Esencias de trementina, de madera de pino o de pasta celulósica al sulfato (sulfato de trementina) y demás esencias terpénicas procedentes de la destilación o de otros tratamientos de la madera de coníferas; dipenteno en bruto; esencia de pasta celulósica al bisulfito (bisulfito de trementina) y demás paraciminos en bruto; aceite de pino con alfa-terpineol como componente principal.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3806	Colofonias y ácidos resínicos, y sus derivados; esencia y aceites de colofonia; gomas fundidas.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3807	Alquitranes de madera; aceites de alquitrán de madera; creosota de madera; metileno (nafta de madera); pez vegetal; pez de cervecería y preparaciones similares a base de colofonia, de ácidos resínicos o de pez vegetal.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3808	Insecticidas, raticidas y demás antirroedores, fungicidas, herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas, desinfectantes y productos similares, presentados en formas o en envases para la venta al por menor, o como preparaciones o artículos tales como cintas, mechas y velas, azufradas, y papeles matamoscas.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3809	Aprestos y productos de acabado, aceleradores de tintura o de fijación de materias colorantes y demás productos y preparaciones (por ejemplo: aprestos y mordientes), de los tipos utilizados en la industria textil, del papel, del cuero o industrias similares, no expresados ni comprendidos en otra parte.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3810	Preparaciones para el decapado de metal; flujos y demás preparaciones auxiliares para soldar metal; pastas y polvos para soldar, constituidos por metal y otros productos; preparaciones de los tipos utilizados para recubrir o rellenar electrodos o varillas de soldadura.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3811	Preparaciones antiedetonantes, inhibidores de oxidación, aditivos peptizantes, mejoradores de viscosidad, anticorrosivos y demás aditivos preparados para aceites minerales (incluida la gasolina) u otros líquidos utilizados para los mismos fines que los aceites minerales.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3812	Aceleradores de vulcanización preparados; plastificantes compuestos para caucho o plástico, no expresados ni comprendidos en otra parte; preparaciones antioxidantes y demás estabilizantes compuestos para caucho o plástico.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3813	Preparaciones y cargas para aparatos extintores; granadas y bombas extintoras.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3815	Iniciadores y aceleradores de reacción y preparaciones catalíticas, no expresados ni comprendidos en otra parte.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3817	Mezclas de alquilbencenos y mezclas de alquilnaftalenos, excepto las de las partidas 27.07 ó 29.02.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3818	Elementos químicos dopados para uso en electrónica, en discos, obleas («wafers») o formas análogas; compuestos químicos dopados para uso en electrónica.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3819	Líquidos para frenos hidráulicos y demás líquidos preparados para transmisiones hidráulicas, sin aceites de petróleo ni de mineral bituminoso o con un contenido inferior al 70 % en peso de dichos aceites.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3820	Preparaciones anticongelantes y líquidos preparados para descongelar.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3821	Medios de cultivo preparados para el desarrollo o mantenimiento de microorganismos (incluidos los virus y organismos similares) o de células vegetales, humanas o animales.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3822	Reactivos de diagnóstico o de laboratorio sobre cualquier soporte y reactivos de diagnóstico o de laboratorio preparados, incluso sobre soporte, excepto los de las partidas 30.02 ó 30.06; materiales de referencia certificados.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3823	Ácidos grasos monocarboxílicos industriales; aceites ácidos del refinado; alcoholes grasos industriales.

2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3824	Preparaciones aglutinantes para moldes o núcleos de fundición; productos químicos y preparaciones de la industria química o de las industrias conexas (incluidas las mezclas de productos naturales), no expresados ni comprendidos en otra parte.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3825	Productos residuales de la industria química o de las industrias conexas, no expresados ni comprendidos en otra parte; desechos y desperdicios municipales; lodos de depuración; los demás desechos citados en la Nota 6 del presente Capítulo.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3826	Biodiésel y sus mezclas, sin aceites de petróleo o de mineral bituminoso o con un contenido inferior al 70 % en peso de estos aceites.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3901	Polímeros de etileno en formas primarias.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3902	Polímeros de propileno o de otras olefinas, en formas primarias.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3903	Polímeros de estireno en formas primarias.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3904	Polímeros de cloruro de vinilo o de otras olefinas halogenadas, en formas primarias.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3905	Polímeros de acetato de vinilo o de otros ésteres vinílicos, en formas primarias; los demás polímeros vinílicos en formas primarias.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3906	Polímeros acrílicos en formas primarias.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3907	Poliacetales, los demás poliéteres y resinas epoxi, en formas primarias; policarbonatos, resinas alcídicas, poliésteres alílicos y demás poliésteres, en formas primarias.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3908	Poliamidas en formas primarias.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3909	Resinas amínicas, resinas fenólicas y poliuretanos, en formas primarias.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3910	Siliconas en formas primarias.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3911	Resinas de petróleo, resinas de cumarona-indeno, politerpenos, polisulfuros, polisulfonas y demás productos previstos en la Nota 3 de este Capítulo, no expresados ni comprendidos en otra parte, en formas primarias.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3912	Celulosa y sus derivados químicos, no expresados ni comprendidos en otra parte, en formas primarias.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3913	Polímeros naturales (por ejemplo, ácido algínico) y polímeros naturales modificados (por ejemplo: proteínas endurecidas, derivados químicos del caucho natural), no expresados ni comprendidos en otra parte, en formas primarias.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3914	Intercambiadores de iones a base de polímeros de las partidas 39.01 a 39.13, en formas primarias.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3915	Desechos, desperdicios y recortes, de plástico.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	4002	Caucho sintético y caucho facticio derivado de los aceites, en formas primarias o en placas, hojas o tiras; mezclas de productos de la partida 40.01 con los de esta partida, en formas primarias o en placas, hojas o tiras.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	4402	Carbón vegetal (comprendido el de cáscaras o de huesos (carozos) de frutos), incluso aglomerado.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	5404	Monofilamentos sintéticos de título superior o igual a 67 decitex y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea inferior o igual a 1 mm; tiras y formas similares (por ejemplo, paja artificial) de materia textil sintética, de anchura aparente inferior o igual a 5 mm.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	5405	Monofilamentos artificiales de título superior o igual a 67 decitex y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea inferior o igual a 1 mm; tiras y formas similares (por ejemplo, paja artificial) de materia textil artificial, de anchura aparente inferior o igual a 5 mm.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	5501	Cables de filamentos sintéticos.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	5502	Cables de filamentos artificiales.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	5503	Fibras sintéticas discontinuas, sin cardar, peinar ni transformar de otro modo para la hilatura.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	5504	Fibras artificiales discontinuas, sin cardar, peinar ni transformar de otro modo para la hilatura.
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	5505	Desperdicios de fibras sintéticas o artificiales (incluidas las borras, los desperdicios de hilados y las hilachas).
2009	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	7104	Piedras preciosas o semipreciosas, sintéticas o reconstituidas, incluso trabajadas o clasificadas, sin ensartar, montar ni engarzar; piedras preciosas o semipreciosas, sintéticas o reconstituidas, sin clasificar, ensartadas temporalmente para facilitar el transporte.
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos	2923	Sales e hidróxidos de amonio cuaternario; lecitinas y demás fosfoaminolípidos, aunque no sean de constitución química definida.
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos	2935	Sulfonamidas.
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos	2936	Provitaminas y vitaminas, naturales o reproducidas por síntesis (incluidos los concentrados naturales) y sus derivados utilizados principalmente como vitaminas, mezclados o no entre sí o en disoluciones de cualquier clase.
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos	2937	Hormonas, prostaglandinas, tromboxanos y leucotrienos, naturales o reproducidos por síntesis; sus derivados y análogos estructurales, incluidos los polipéptidos de cadena modificada, utilizados principalmente como hormonas.
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos	2938	Heterósidos, naturales o reproducidos por síntesis, sus sales, éteres, ésteres y demás derivados.
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos	2939	Alcaloides, naturales o reproducidos por síntesis, sus sales, éteres, ésteres y demás derivados.
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos	2940	Azúcares químicamente puros, excepto la sacarosa, lactosa, maltosa, glucosa y fructosa (levulosa); éteres, acetales y ésteres de azúcares y sus sales, excepto los productos de las partidas 29.37, 29.38 ó 29.39.
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos	2941	Antibióticos.
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos	3001	Glándulas y demás órganos para usos opoterápicos, desecados, incluso pulverizados; extractos de glándulas o de otros órganos o de sus secreciones, para usos opoterápicos; heparina y sus sales; las demás sustancias humanas o animales preparadas para usos terapéuticos o profilácticos, no expresadas ni comprendidas en otra parte.

2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos	3002	Sangre humana; sangre animal preparada para usos terapéuticos, profilácticos o de diagnóstico; antisueros (sueros con anticuerpos), demás fracciones de la sangre y productos inmunológicos, incluso modificados u obtenidos por procesos biotecnológicos; vacunas, toxinas, cultivos de microorganismos (excepto las levaduras) y productos similares.
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos	3003	Medicamentos (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados entre sí, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, sin dosificar ni acondicionar para la venta al por menor.
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos	3004	Medicamentos (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados (incluidos los administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor.
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos	3005	Guatas, gasas, vendas y artículos análogos (por ejemplo: apósitos, esparadrapos, sinapismos), impregnados o recubiertos de sustancias farmacéuticas o acondicionados para la venta al por menor con fines médicos, quirúrgicos, odontológicos o veterinarios.
2201	Fabricación de productos de caucho	4003	Caucho regenerado en formas primarias o en placas, hojas o tiras.
2201	Fabricación de productos de caucho	4004	Desechos, desperdicios y recortes, de caucho sin endurecer, incluso en polvo o gránulos.
2201	Fabricación de productos de caucho	4005	Caucho mezclado sin vulcanizar, en formas primarias o en placas, hojas o tiras.
2201	Fabricación de productos de caucho	4006	Las demás formas (por ejemplo: varillas, tubos, perfiles) y artículos (por ejemplo: discos, arandelas), de caucho sin vulcanizar.
2201	Fabricación de productos de caucho	4007	Hilos y cuerdas, de caucho vulcanizado.
2201	Fabricación de productos de caucho	4008	Placas, hojas, tiras, varillas y perfiles, de caucho vulcanizado sin endurecer.
2201	Fabricación de productos de caucho	4009	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, incluso con sus accesorios (por ejemplo: juntas, codos, empalmes (racores)).
2201	Fabricación de productos de caucho	4010	Correas transportadoras o de transmisión, de caucho vulcanizado.
2201	Fabricación de productos de caucho	4011	Neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho.
2201	Fabricación de productos de caucho	4012	Neumáticos (llantas neumáticas) recauchutados o usados, de caucho; bandajes (llantas macizas o huecas), bandas de rodadura para neumáticos (llantas neumáticas) y protectores («flaps»), de caucho.
2201	Fabricación de productos de caucho	4013	Cámaras de caucho para neumáticos (llantas neumáticas).
2201	Fabricación de productos de caucho	4014	Artículos de higiene o de farmacia (comprendidas las tetinas), de caucho vulcanizado sin endurecer, incluso con partes de caucho endurecido.
2201	Fabricación de productos de caucho	4015	Prendas de vestir, guantes, mitones y manoplas y demás complementos (accesorios), de vestir, para cualquier uso, de caucho vulcanizado sin endurecer.
2201	Fabricación de productos de caucho	4016	Las demás manufacturas de caucho vulcanizado sin endurecer.
2201	Fabricación de productos de caucho	4017	Caucho endurecido (por ejemplo, ebonita) en cualquier forma, incluidos los desechos y desperdicios; manufacturas de caucho endurecido.
2201	Fabricación de productos de caucho	5906	Telas cauchutadas, excepto las de la partida 59.02.
2201	Fabricación de productos de caucho	9615	Peines, peinetas, pasadores y artículos similares; horquillas; rizadores, bigudíes y artículos similares para el peinado, excepto los de la partida 85.16, y sus partes.
2202	Fabricación de productos de plástico	3006	Preparaciones y artículos farmacéuticos a que se refiere la Nota 4 de este Capítulo.
2202	Fabricación de productos de plástico	3916	Monofilamentos cuya mayor dimensión del corte transversal sea superior a 1 mm, barras, varillas y perfiles, incluso trabajados en la superficie pero sin otra labor, de plástico.
2202	Fabricación de productos de plástico	3917	Tubos y accesorios de tubería (por ejemplo: juntas, codos, empalmes (racores)), de plástico.
2202	Fabricación de productos de plástico	3918	Revestimientos de plástico para suelos, incluso autoadhesivos, en rollos o losetas; revestimientos de plástico para paredes o techos, definidos en la Nota 9 de este Capítulo.
2202	Fabricación de productos de plástico	3919	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas, autoadhesivas, de plástico, incluso en rollos.
2202	Fabricación de productos de plástico	3920	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias.
2202	Fabricación de productos de plástico	3921	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico.
2202	Fabricación de productos de plástico	3922	Bañeras, duchas, fregaderos, lavabos, bidés, inodoros y sus asientos y tapas, cisternas (depósitos de agua) para inodoros y artículos sanitarios e higiénicos similares, de plástico.
2202	Fabricación de productos de plástico	3923	Artículos para el transporte o envasado, de plástico; tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico.
2202	Fabricación de productos de plástico	3924	Vajilla, artículos de cocina o de uso doméstico y artículos de higiene o tocador, de plástico.
2202	Fabricación de productos de plástico	3925	Artículos para la construcción, de plástico, no expresados ni comprendidos en otra parte.
2202	Fabricación de productos de plástico	3926	Las demás manufacturas de plástico y manufacturas de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.
2202	Fabricación de productos de plástico	5904	Linóleo, incluso cortado; revestimientos para el suelo formados por un recubrimiento o revestimiento aplicado sobre un soporte textil, incluso cortados.
2202	Fabricación de productos de plástico	5905	Revestimientos de materia textil para paredes.
2301	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	7001	Desperdicios y desechos de vidrio; vidrio en masa.
2301	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	7002	Vidrio en bolas (excepto las microesferas de la partida 70.18), barras, varillas o tubos, sin trabajar.
2301	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	7003	Vidrio colado o laminado, en placas, hojas o perfiles, incluso con capa absorbente, reflectante o antirreflectante, pero sin trabajar de otro modo.
2301	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	7004	Vidrio estirado o soplado, en hojas, incluso con capa absorbente, reflectante o antirreflectante, pero sin trabajar de otro modo.
2301	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	7005	Vidrio flotado y vidrio desbastado o pulido por una o las dos caras, en placas u hojas, incluso con capa absorbente, reflectante o antirreflectante, pero sin trabajar de otro modo.
2301	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	7006	Vidrio de las partidas 70.03, 70.04 ó 70.05, curvado, biselado, grabado, taladrado, esmaltado o trabajado de otro modo, pero sin enmarcar ni combinar con otras materias.
2301	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	7007	Vidrio de seguridad constituido por vidrio templado o contrachapado.
2301	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	7008	Vidrieras aislantes de paredes múltiples.
2301	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	7009	Espejos de vidrio, enmarcados o no, incluidos los espejos retrovisores.
2301	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	7010	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocales, tarros, envases tubulares, ampollas y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bocales para conservas, de vidrio; tapones, tapas y demás dispositivos de cierre, de vidrio.
2301	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	7011	Ampollas y envolturas tubulares, abiertas, y sus partes, de vidrio, sin guarniciones, para lámparas eléctricas, tubos catódicos o similares.
2301	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	7013	Artículos de vidrio para servicio de mesa, cocina, tocador, baño, oficina, adorno de interiores o usos similares (excepto los de las partidas 70.10 ó 70.18).
2301	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	7014	Vidrio para señalización y elementos de óptica de vidrio (excepto los de la partida 70.15), sin trabajar ópticamente.
2301	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	7015	Cristales para relojes y cristales análogos, cristales para gafas (anteojos), incluso correctores, abombados, curvados, ahuecados o similares, sin trabajar ópticamente; esferas huecas y sus segmentos (casquetes esféricos), de vidrio, para la fabricación de estos cristales.

2301	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	7016	Adoquines, baldosas, ladrillos, placas, tejas y demás artículos, de vidrio prensado o moldeado, incluso armado, para la construcción; cubos, dados y demás artículos similares, de vidrio, incluso con soporte, para mosaicos o decoraciones similares; vidrieras artísticas (vitrales, incluso de vidrios incoloros); vidrio multicelular o vidrio «espuma», en bloques, paneles, placas, coquillas o formas similares.
2301	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	7017	Artículos de vidrio para laboratorio, higiene o farmacia, incluso graduados o calibrados.
2301	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	7018	Cuentas de vidrio, imitaciones de perlas, de piedras preciosas o semipreciosas y artículos similares de abalorio, y sus manufacturas, excepto la bisutería; ojos de vidrio, excepto los de prótesis; estatuyillas y demás artículos de adorno, de vidrio trabajado al soplete (vidrio ahilado), excepto la bisutería; microesferas de vidrio con un diámetro inferior o igual a 1 mm.
2301	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	7020	Las demás manufacturas de vidrio.
2301	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	8546	Aisladores eléctricos de cualquier materia.
2301	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	9405	Aparatos de alumbrado (incluidos los proyectores) y sus partes, no expresados ni comprendidos en otra parte; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares, con fuente de luz inseparable, y sus partes no expresadas ni comprendidas en otra parte.
2309	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	2522	Cal viva, cal apagada y cal hidráulica, excepto el óxido y el hidróxido de calcio de la partida 28.25.
2309	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	2523	Cementos hidráulicos (comprendidos los cementos sin pulverizar o clinker), incluso coloreados.
2309	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	2715	Mezclas bituminosas a base de asfalto o de betún naturales, de betún de petróleo, de alquitrán mineral o de brea de alquitrán mineral (por ejemplo: mástiques bituminosos, «cut backs»).
2309	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	3801	Grafito artificial; grafito coloidal o semicoloidal; preparaciones a base de grafito u otros carbonos, en pasta, bloques, plaquitas u otras semimanufacturas.
2309	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	3816	Cementos, morteros, hormigones y preparaciones similares, refractarios, excepto los productos de la partida 38.01.
2309	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	6801	Adoquines, encintados (bordillos) y losas para pavimentos, de piedra natural (excepto la pizarra).
2309	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	6802	Piedras de talla o de construcción trabajadas (excluida la pizarra) y sus manufacturas, excepto las de la partida 68.01; cubos, dados y artículos similares para mosaicos, de piedra natural (incluida la pizarra), aunque estén sobre soporte; gránulos, tasquiles (fragmentos) y polvo de piedra natural (incluida la pizarra), coloreados artificialmente.
2309	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	6803	Pizarra natural trabajada y manufacturas de pizarra natural o aglomerada.
2309	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	6804	Muelas y artículos similares, sin bastidor, para moler, desfibrar, triturar, afilar, pulir, rectificar, cortar o trocear, piedras de afilar o pulir a mano, y sus partes, de piedra natural, de abrasivos naturales o artificiales aglomerados o de cerámica, incluso con partes de otras materias.
2309	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	6805	Abrasivos naturales o artificiales en polvo o gránulos con soporte de materia textil, papel, cartón u otras materias, incluso recortados, cosidos o unidos de otra forma.
2309	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	6806	Lana de escoria, de roca y lanas minerales similares; vermiculita dilatada, arcilla dilatada, espuma de escoria y productos minerales similares dilatados; mezclas y manufacturas de materias minerales para aislamiento térmico o acústico o para la absorción del sonido, excepto las de las partidas 68.11, 68.12 ó del Capítulo 69.
2309	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	6807	Manufacturas de asfalto o de productos similares (por ejemplo: pez de petróleo, brea).
2309	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	6808	Paneles, placas, losetas, bloques y artículos similares, de fibra vegetal, paja o viruta, de plaquitas o partículas, o de aserrín o demás desperdicios de madera, aglomerados con cemento, yeso fraguable o demás aglutinantes minerales.
2309	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	6809	Manufacturas de yeso fraguable o de preparaciones a base de yeso fraguable.
2309	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	6810	Manufacturas de cemento, hormigón o piedra artificial, incluso armadas.
2309	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	6811	Manufacturas de amiantocemento, celulosacemento o similares.
2309	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	6812	Amianto (asbesto) en fibras trabajado; mezclas a base de amianto o a base de amianto y carbonato de magnesio; manufacturas de estas mezclas o de amianto (por ejemplo: hilados, tejidos, prendas de vestir, sombreros y demás tocados, calzado, juntas), incluso armadas, excepto las de las partidas 68.11 ó 68.13.
2309	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	6813	Guarniciones de fricción (por ejemplo: hojas, rollos, tiras, segmentos, discos, arandelas, plaquitas) sin montar, para frenos, embragues o cualquier órgano de frotamiento, a base de amianto (asbesto), de otras sustancias minerales o de celulosa, incluso combinados con textiles o demás materias.
2309	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	6814	Mica trabajada y manufacturas de mica, incluida la aglomerada o reconstituida, incluso con soporte de papel, cartón o demás materias.
2309	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	6815	Manufacturas de piedra o demás materias minerales (incluidas las fibras de carbono y sus manufacturas y las manufacturas de turba), no expresadas ni comprendidas en otra parte.
2309	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	6901	Ladrillos, placas, baldosas y demás piezas cerámicas de harinas silíceas fósiles (por ejemplo: «kieselguhr», tripolita, diatomita) o de tierras silíceas análogas.
2309	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	6902	Ladrillos, placas, baldosas y piezas cerámicas análogas de construcción, refractarios, excepto los de harinas silíceas fósiles o de tierras silíceas análogas.
2309	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	6903	Los demás artículos cerámicos refractarios (por ejemplo: retortas, crisoles, mufas, toberas, tapones, soportes, copelas, tubos, fundas, varillas), excepto los de harinas silíceas fósiles o de tierras silíceas análogas.
2309	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	6904	Ladrillos de construcción, bovedillas, cubrevigas y artículos similares, de cerámica.
2309	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	6905	Tejas, elementos de chimenea, conductos de humo, ornamentos arquitectónicos y demás artículos cerámicos de construcción.
2309	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	6906	Tubos, canalones y accesorios de tubería, de cerámica.
2309	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	6907	Placas y baldosas, de cerámica, para pavimentación o revestimiento; cubos, dados y artículos similares, de cerámica, para mosaicos, incluso con soporte; piezas de acabado de cerámica.
2309	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	6909	Aparatos y artículos, de cerámica, para usos químicos o demás usos técnicos; abrevaderos, pilas y recipientes similares, de cerámica, para uso rural; cántaros y recipientes similares, de cerámica, para transporte o envasado.
2309	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	6910	Fregaderos (piletas de lavar), lavabos, pedestales de lavabo, bañeras, bidés, inodoros, cisternas (depósitos de agua) para inodoros, urinarios y aparatos fijos similares, de cerámica, para usos sanitarios.
2309	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	6911	Vajilla y demás artículos de uso doméstico, higiene o tocador, de porcelana.
2309	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	6912	Vajilla y demás artículos de uso doméstico, higiene o tocador, de cerámica, excepto porcelana.
2309	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	6913	Estatuyillas y demás artículos para adorno, de cerámica.

2309	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	6914	Las demás manufacturas de cerámica.
2309	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	8547	Piezas aislantes totalmente de materia aislante o con simples piezas metálicas de ensamblado (por ejemplo, casquillos roscados) embutidas en la masa, para máquinas, aparatos o instalaciones eléctricas, excepto los aisladores de la partida 85.46; tubos aisladores y sus piezas de unión, de metal común, aislados interiormente.
2400	Fabricación de metales	2618	Escorias granuladas (arena de escorias) de la siderurgia.
2400	Fabricación de metales	2619	Escorias (excepto las granuladas), batiduras y demás desperdicios de la siderurgia.
2400	Fabricación de metales	2620	Escorias, cenizas y residuos (excepto los de la siderurgia) que contengan metal, arsénico, o sus compuestos.
2400	Fabricación de metales	7106	Plata (incluida la plata dorada y la platinada) en bruto, semilabrada o en polvo.
2400	Fabricación de metales	7107	Chapado (plaqué) de plata sobre metal común, en bruto o semilabrado.
2400	Fabricación de metales	7108	Oro (incluido el oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo.
2400	Fabricación de metales	7109	Chapado (plaqué) de oro sobre metal común o sobre plata, en bruto o semilabrado.
2400	Fabricación de metales	7110	Platino en bruto, semilabrado o en polvo.
2400	Fabricación de metales	7111	Chapado (plaqué) de platino sobre metal común, plata u oro, en bruto o semilabrado.
2400	Fabricación de metales	7112	Desperdicios y desechos, de metal precioso o de chapado de metal precioso (plaqué); demás desperdicios y desechos que contengan metal precioso o compuestos de metal precioso, de los tipos utilizados principalmente para la recuperación del metal precioso.
2400	Fabricación de metales	7115	Las demás manufacturas de metal precioso o de chapado de metal precioso (plaqué).
2400	Fabricación de metales	7201	Fundición en bruto y fundición especular, en lingotes, bloques o demás formas primarias.
2400	Fabricación de metales	7202	Ferroaleaciones.
2400	Fabricación de metales	7203	Productos férreos obtenidos por reducción directa de minerales de hierro y demás productos férreos esponjosos, en trozos, «pellets» o formas similares; hierro con una pureza superior o igual al 99,94 % en peso, en trozos, «pellets» o formas similares.
2400	Fabricación de metales	7204	Desperdicios y desechos (chatarra), de fundición, hierro o acero; lingotes de chatarra de hierro o acero.
2400	Fabricación de metales	7205	Granallas y polvo, de fundición en bruto, de fundición especular, de hierro o acero.
2400	Fabricación de metales	7206	Hierro y acero sin alear, en lingotes o demás formas primarias, excepto el hierro de la partida 72.03.
2400	Fabricación de metales	7207	Productos intermedios de hierro o acero sin alear.
2400	Fabricación de metales	7208	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, laminados en caliente, sin chapar ni revestir.
2400	Fabricación de metales	7209	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, laminados en frío, sin chapar ni revestir.
2400	Fabricación de metales	7210	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, chapados o revestidos.
2400	Fabricación de metales	7211	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior a 600 mm, sin chapar ni revestir.
2400	Fabricación de metales	7212	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior a 600 mm, chapados o revestidos.
2400	Fabricación de metales	7213	Alambrón de hierro o acero sin alear.
2400	Fabricación de metales	7214	Barras de hierro o acero sin alear, simplemente forjadas, laminadas o extrudidas, en caliente, así como las sometidas a torsión después del laminado.
2400	Fabricación de metales	7215	Las demás barras de hierro o acero sin alear.
2400	Fabricación de metales	7216	Perfiles de hierro o acero sin alear.
2400	Fabricación de metales	7217	Alambre de hierro o acero sin alear.
2400	Fabricación de metales	7218	Acero inoxidable en lingotes o demás formas primarias; productos intermedios de acero inoxidable.
2400	Fabricación de metales	7219	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm.
2400	Fabricación de metales	7220	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura inferior a 600 mm.
2400	Fabricación de metales	7221	Alambrón de acero inoxidable.
2400	Fabricación de metales	7222	Barras y perfiles, de acero inoxidable.
2400	Fabricación de metales	7223	Alambre de acero inoxidable.
2400	Fabricación de metales	7224	Los demás aceros aleados en lingotes o demás formas primarias; productos intermedios de los demás aceros aleados.
2400	Fabricación de metales	7225	Productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura superior o igual a 600 mm.
2400	Fabricación de metales	7226	Productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura inferior a 600 mm.
2400	Fabricación de metales	7227	Alambrón de los demás aceros aleados.
2400	Fabricación de metales	7228	Barras y perfiles, de los demás aceros aleados; barras huecas para perforación, de aceros aleados o sin alear.
2400	Fabricación de metales	7229	Alambre de los demás aceros aleados.
2400	Fabricación de metales	7301	Tablestacas de hierro o acero, incluso perforadas o hechas con elementos ensamblados; perfiles de hierro o acero obtenidos por soldadura.
2400	Fabricación de metales	7302	Elementos para vías férreas, de fundición, hierro o acero: carriles (rieles), contracarriles (contrarrieles) y cremalleras, agujas, puntas de corazón, varillas para mando de agujas y otros elementos para cruce o cambio de vías, traviesas (durmientes), bridas, cojinetes, cuñas, placas de asiento, placas de unión, placas y tirantes de separación y demás piezas concebidas especialmente para la colocación, unión o fijación de carriles (rieles).
2400	Fabricación de metales	7303	Tubos y perfiles huecos, de fundición.
2400	Fabricación de metales	7304	Tubos y perfiles huecos, sin soldadura (sin costura), de hierro o acero.
2400	Fabricación de metales	7305	Los demás tubos (por ejemplo: soldados o remachados) de sección circular con diámetro exterior superior a 406,4 mm, de hierro o acero.
2400	Fabricación de metales	7306	Los demás tubos y perfiles huecos (por ejemplo: soldados, remachados, grapados o con los bordes simplemente aproximados), de hierro o acero.
2400	Fabricación de metales	7307	Accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes (racores), codos, manguitos), de fundición, hierro o acero.
2400	Fabricación de metales	7401	Matas de cobre; cobre de cementación (cobre precipitado).
2400	Fabricación de metales	7402	Cobre sin refinar; ánodos de cobre para refinado electrolítico.
2400	Fabricación de metales	7403	Cobre refinado y aleaciones de cobre, en bruto.
2400	Fabricación de metales	7404	Desperdicios y desechos, de cobre.
2400	Fabricación de metales	7405	Aleaciones madre de cobre.
2400	Fabricación de metales	7406	Polvo y escamillas, de cobre.
2400	Fabricación de metales	7407	Barras y perfiles, de cobre.
2400	Fabricación de metales	7408	Alambre de cobre.
2400	Fabricación de metales	7409	Chapas y tiras, de cobre, de espesor superior a 0,15 mm.
2400	Fabricación de metales	7410	Hojas y tiras, delgadas, de cobre (incluso impresas o fijadas sobre papel, cartón, plástico o soportes similares), de espesor inferior o igual a 0,15 mm (sin incluir el soporte).
2400	Fabricación de metales	7411	Tubos de cobre.
2400	Fabricación de metales	7412	Accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes (racores), codos, manguitos) de cobre.
2400	Fabricación de metales	7501	Matas de níquel, «sinters» de óxidos de níquel y demás productos intermedios de la metalurgia del níquel.
2400	Fabricación de metales	7502	Níquel en bruto.
2400	Fabricación de metales	7503	Desperdicios y desechos, de níquel.

2400	Fabricación de metales	7504	Polvo y escamillas, de níquel.
2400	Fabricación de metales	7505	Barras, perfiles y alambre, de níquel.
2400	Fabricación de metales	7506	Chapas, hojas y tiras, de níquel.
2400	Fabricación de metales	7507	Tubos y accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes (racores), codos, manguitos), de níquel.
2400	Fabricación de metales	7601	Aluminio en bruto.
2400	Fabricación de metales	7602	Desperdicios y desechos, de aluminio.
2400	Fabricación de metales	7603	Polvo y escamillas, de aluminio.
2400	Fabricación de metales	7604	Barras y perfiles, de aluminio.
2400	Fabricación de metales	7605	Alambre de aluminio.
2400	Fabricación de metales	7606	Chapas y tiras, de aluminio, de espesor superior a 0,2 mm.
2400	Fabricación de metales	7607	Hojas y tiras, delgadas, de aluminio (incluso impresas o fijadas sobre papel, cartón, plástico o soportes similares), de espesor inferior o igual a 0,2 mm (sin incluir el soporte).
2400	Fabricación de metales	7608	Tubos de aluminio.
2400	Fabricación de metales	7609	Accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes (racores), codos, manguitos) de aluminio.
2400	Fabricación de metales	7801	Plomo en bruto.
2400	Fabricación de metales	7802	Desperdicios y desechos, de plomo.
2400	Fabricación de metales	7804	Chapas, hojas y tiras, de plomo; polvo y escamillas, de plomo.
2400	Fabricación de metales	7901	Cinc en bruto.
2400	Fabricación de metales	7902	Desperdicios y desechos, de cinc.
2400	Fabricación de metales	7903	Polvo y escamillas, de cinc.
2400	Fabricación de metales	7904	Barras, perfiles y alambre, de cinc.
2400	Fabricación de metales	7905	Chapas, hojas y tiras, de cinc.
2400	Fabricación de metales	8001	Estaño en bruto.
2400	Fabricación de metales	8002	Desperdicios y desechos, de estaño.
2400	Fabricación de metales	8003	Barras, perfiles y alambre, de estaño.
2400	Fabricación de metales	8101	Volframio (tungsteno) y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos.
2400	Fabricación de metales	8102	Molibdeno y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos.
2400	Fabricación de metales	8103	Tantalio y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos.
2400	Fabricación de metales	8104	Magnesio y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos.
2400	Fabricación de metales	8105	Matas de cobalto y demás productos intermedios de la metalurgia del cobalto; cobalto y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos.
2400	Fabricación de metales	8106	Bismuto y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos.
2400	Fabricación de metales	8107	Cadmio y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos.
2400	Fabricación de metales	8108	Titanio y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos.
2400	Fabricación de metales	8109	Circonio y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos.
2400	Fabricación de metales	8110	Antimonio y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos.
2400	Fabricación de metales	8111	Manganeso y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos.
2400	Fabricación de metales	8112	Berilio, cromo, germanio, vanadio, galio, hafnio (celtio), indio, niobio (colombio), renio y talio, así como las manufacturas de estos metales, incluidos los desperdicios y desechos.
2400	Fabricación de metales	8113	Cermet y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos.
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	7308	Construcciones y sus partes (por ejemplo: puentes y sus partes, compuertas de esclusas, torres, castilletes, pilares, columnas, armazones para techumbre, techados, puertas y ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales, cortinas de cierre, barandillas), de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06; chapas, barras, perfiles, tubos y similares, de fundición, hierro o acero, preparados para la construcción.
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	7309	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes similares para cualquier materia (excepto gas comprimido o licuado), de fundición, hierro o acero, de capacidad superior a 300 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo.
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	7310	Depósitos, barriles, tambores, bidones, latas o botes, cajas y recipientes similares, para cualquier materia (excepto gas comprimido o licuado), de fundición, hierro o acero, de capacidad inferior o igual a 300 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo.
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	7311	Recipientes para gas comprimido o licuado, de fundición, hierro o acero.
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	7312	Cables, trenzas, eslingas y artículos similares, de hierro o acero, sin aislar para electricidad.
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	7313	Alambre de púas, de hierro o acero; alambre (simple o doble) y fleje, torcidos, incluso con púas, de hierro o acero, de los tipos utilizados para cercar.
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	7314	Telas metálicas (incluidas las continuas o sin fin), redes y rejas, de alambre de hierro o acero; chapas y tiras, extendidas (desplegadas), de hierro o acero.
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	7315	Cadenas y sus partes, de fundición, hierro o acero.
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	7316	Anclas, rezones y sus partes, de fundición, hierro o acero.
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	7317	Puntas, clavos, chinchetas (chinches), grapas apuntadas, onduladas o biseladas, y artículos similares, de fundición, hierro o acero, incluso con cabeza de otras materias, excepto de cabeza de cobre.
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	7318	Tornillos, pernos, tuercas, tirafondos, escarpas roscadas, remaches, pasadores, clavijas, chavetas, arandelas (incluidas las arandelas de muelle (resorte)) y artículos similares, de fundición, hierro o acero.
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	7319	Agujas de coser, de tejer, pasacintas, agujas de ganchillo (croché), punzones para bordar y artículos similares, de uso manual, de hierro o acero; alfileres de gancho (imperdibles) y demás alfileres de hierro o acero, no expresados ni comprendidos en otra parte.
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	7320	Muelles (resortes), ballestas y sus hojas, de hierro o acero.
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	7322	Radiadores para calefacción central, de calentamiento no eléctrico, y sus partes, de fundición, hierro o acero; generadores y distribuidores de aire caliente (incluidos los distribuidores que puedan funcionar también como distribuidores de aire fresco o acondicionado), de calentamiento no eléctrico, que lleven un ventilador o un soplador con motor, y sus partes, de fundición, hierro o acero.
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	7323	Artículos de uso doméstico y sus partes, de fundición, hierro o acero; lana de hierro o acero; esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos, de hierro o acero.
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	7324	Artículos de higiene o tocador, y sus partes, de fundición, hierro o acero.

2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	7325	Las demás manufacturas moldeadas de fundición, hierro o acero.
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	7326	Las demás manufacturas de hierro o acero.
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	7413	Cables, trenzas y artículos similares, de cobre, sin aislar para electricidad.
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	7415	Puntas, clavos, chinchetas (chinches), grapas apuntadas y artículos similares, de cobre, o con espiga de hierro o acero y cabeza de cobre; tornillos, pernos, tuercas, escarpas roscadas, remaches, pasadores, clavijas, chavetas y arandelas (incluidas las arandelas de muelle (resorte)) y artículos similares, de cobre.
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	7418	Artículos de uso doméstico, higiene o tocador, y sus partes, de cobre; esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos, de cobre.
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	7419	Las demás manufacturas de cobre.
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	7508	Las demás manufacturas de níquel.
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	7610	Construcciones y sus partes (por ejemplo: puentes y sus partes, torres, castilletes, pilares, columnas, armazones para techumbre, techados, puertas y ventanas, y sus marcos, contramarcos y umbrales, barandillas), de aluminio, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06; chapas, barras, perfiles, tubos y similares, de aluminio, preparados para la construcción.
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	7611	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes similares para cualquier materia (excepto gas comprimido o licuado), de aluminio, de capacidad superior a 300 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo.
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	7612	Depósitos, barriles, tambores, bidones, botes, cajas y recipientes similares, de aluminio (incluidos los envases tubulares rígidos o flexibles), para cualquier materia (excepto gas comprimido o licuado), de capacidad inferior o igual a 300 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo.
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	7613	Recipientes para gas comprimido o licuado, de aluminio.
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	7614	Cables, trenzas y similares, de aluminio, sin aislar para electricidad.
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	7615	Artículos de uso doméstico, higiene o tocador, y sus partes, de aluminio; esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos, de aluminio.
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	7616	Las demás manufacturas de aluminio.
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	7806	Las demás manufacturas de plomo.
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	7907	Las demás manufacturas de cinc.
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	8007	Las demás manufacturas de estaño.
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	8201	Layas, palas, azadas, picos, binaderas, horcas de labranza, rastrillos y raederas; hachas, hocinos y herramientas similares con filo; tijeras de podar de cualquier tipo; hoces y guadañas, cuchillos para heno o para paja, cizallas para setos, cuñas y demás herramientas de mano, agrícolas, hortícolas o forestales.
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	8202	Sierras de mano; hojas de sierra de cualquier clase (incluidas las fresas sierra y las hojas sin dentar).
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	8203	Limas, escofinas, alicates (incluso cortantes), tenazas, pinzas, cizallas para metales, cortatubos, cortapernos, sacabocados y herramientas similares, de mano.
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	8204	Llaves de ajuste de mano (incluidas las llaves dinamométricas); cubos (vasos) de ajuste intercambiables, incluso con mango.
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	8205	Herramientas de mano (incluidos los diamantes de vidriero) no expresadas ni comprendidas en otra parte; lámparas de soldar y similares; tornillos de banco, prensas de carpintero y similares, excepto los que sean accesorios o partes de máquinas herramienta o de máquinas para cortar por chorro de agua; yunques; fraguas portátiles; muelas de mano o pedal, con bastidor.
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	8206	Herramientas de dos o más de las partidas 82.02 a 82.05, acondicionadas en juegos para la venta al por menor.
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	8207	Útiles intercambiables para herramientas de mano, incluso mecánicas, o para máquinas herramienta (por ejemplo: de embutir, estampar, punzonar, roscar (incluso aterrajear), taladrar, escariar, brochar, fresar, torneare, atornillar), incluidas las hileras de extrudir o de estirar (trefilar) metal, así como los útiles de perforación o sondeo.
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	8208	Cuchillas y hojas cortantes, para máquinas o aparatos mecánicos.
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	8209	Plaquitas, varillas, puntas y artículos similares para útiles, sin montar, de cermet.
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	8210	Aparatos mecánicos accionados a mano, de peso inferior o igual a 10 kg, utilizados para preparar, acondicionar o servir alimentos o bebidas.
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	8211	Cuchillos con hoja cortante o dentada, incluidas las navajas de podar, y sus hojas (excepto los de la partida 82.08).
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	8212	Navajas y máquinas de afeitar y sus hojas (incluidos los esbozos en fleje).

2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	8213	Tijeras y sus hojas.
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	8214	Los demás artículos de cuchillería (por ejemplo: máquinas de cortar el pelo o de esquilarse, cuchillas para picar carne, tajaderas de carnicería o cocina y cortapapeles); herramientas y juegos de herramientas de manicura o de pedicura (incluidas las limas para uñas).
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	8215	Cucharas, tenedores, cucharones, espumaderas, palas para tarta, cuchillos para pescado o mantequilla (manteca), pinzas para azúcar y artículos similares.
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	8301	Candados, cerraduras y cerrojos (de llave, combinación o eléctricos), de metal común; cierres y monturas cierre, con cerradura incorporada, de metal común; llaves de metal común para estos artículos.
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	8302	Guarniciones, herrajes y artículos similares, de metal común, para muebles, puertas, escaleras, ventanas, persianas, carrocerías, artículos de guarnicionería, baúles, arcas, cofres y demás manufacturas de esta clase; colgadores, perchas, soportes y artículos similares, de metal común; ruedas con montura de metal común; cierrapuertas automáticos de metal común.
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	8305	Mecanismos para encuadernación de hojas intercambiables o para clasificadores, sujetadores, cantoneras, clips, índices de señal y artículos similares de oficina, de metal común; grapas en tiras (por ejemplo: de oficina, tapicería o envase) de metal común.
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	8306	Campanas, campanillas, gongos y artículos similares, que no sean eléctricos, de metal común; estatuillas y demás artículos de adorno, de metal común; marcos para fotografías, grabados o similares, de metal común; espejos de metal común.
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	8307	Tubos flexibles de metal común, incluso con sus accesorios.
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	8308	Cierres, monturas cierre, hebillas, hebillas cierre, corchetes, ganchos, anillos para ojetes y artículos similares, de metal común, de los tipos utilizados para prendas de vestir o sus complementos (accesorios), calzado, bisutería, relojes de pulsera, libros, toldos, marroquinería, talabartería, artículos de viaje o demás artículos confeccionados; remaches tubulares o con espiga hendida, de metal común; cuentas y lentejuelas, de metal común.
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	8309	Tapones y tapas (incluidas las tapas corona, las tapas roscadas y los tapones vertedores), cápsulas para botellas, tapones roscados, sobretapas, precintos y demás accesorios para envases, de metal común.
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	8310	Placas indicadoras, placas rótulo, placas de direcciones y placas similares, cifras, letras y signos diversos, de metal común, excepto los de la partida 94.05.
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	8311	Alambres, varillas, tubos, placas, electrodos y artículos similares, de metal común o de carburo metálico, recubiertos o rellenos de decapantes o de fundentes, para soldadura o depósito de metal o de carburo metálico; alambres y varillas, de polvo de metal común aglomerado, para la metalización por proyección.
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	8401	Reactores nucleares; elementos combustibles (cartuchos) sin irradiar para reactores nucleares; máquinas y aparatos para la separación isotópica.
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	8402	Calderas de vapor (generadores de vapor), excepto las de calefacción central concebidas para producir agua caliente y también vapor a baja presión; calderas denominadas «de agua sobrecalentada».
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	8403	Calderas para calefacción central, excepto las de la partida 84.02.
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	8404	Aparatos auxiliares para las calderas de las partidas 84.02 u 84.03 (por ejemplo: economizadores, recalentadores, deshollinadores o recuperadores de gas); condensadores para máquinas de vapor.
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	8480	Cajas de fundición; placas de fondo para moldes; modelos para moldes; moldes para metal (excepto las lingoteras), carburos metálicos, vidrio, materia mineral, caucho o plástico.
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	8487	Partes de máquinas o aparatos, no expresadas ni comprendidas en otra parte de este Capítulo, sin conexiones eléctricas, partes aisladas eléctricamente, bobinados, contactos ni otras características eléctricas.
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	8505	Electroimanes; imanes permanentes y artículos destinados a ser imantados permanentemente; platos, mandriles y dispositivos magnéticos o electromagnéticos similares, de sujeción; acoplamientos, embragues, variadores de velocidad y frenos, electromagnéticos; cabezas elevadoras electromagnéticas.
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	9301	Armas de guerra, excepto los revólveres, pistolas y armas blancas.
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	9302	Revólveres y pistolas, excepto los de las partidas 93.03 ó 93.04.
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	9303	Las demás armas de fuego y artefactos similares que utilicen la deflagración de pólvora (por ejemplo: armas de caza, armas de avancarga, pistolas lanzacohete y demás artefactos concebidos únicamente para lanzar cohetes de señal, pistolas y revólveres de foguero, pistolas de matarife, cañones lanzacabo).
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	9304	Las demás armas (por ejemplo: armas largas y pistolas de muelle (resorte), aire comprimido o gas, porras), excepto las de la partida 93.07.
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	9305	Partes y accesorios de los artículos de las partidas 93.01 a 93.04.
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	9306	Bombas, granadas, torpedos, minas, misiles, cartuchos y demás municiones y proyectiles, y sus partes, incluidas las postas, perdigones y tacos para cartuchos.
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	9307	Sables, espadas, bayonetas, lanzas y demás armas blancas, sus partes y fundas.
2500	Fabricación de productos elaborados de metal y servicios de trabajos de metales, excepto máquinas y equipos	9406	Construcciones prefabricadas.
2601	Fabricación de componentes electrónicos	8504	Transformadores eléctricos, convertidores eléctricos estáticos (por ejemplo, rectificadores) y bobinas de reactancia (autoinducción).
2601	Fabricación de componentes electrónicos	8518	Micrófonos y sus soportes; altavoces (altoparlantes), incluso montados en sus cajas; auriculares, incluidos los de casco, estén o no combinados con micrófono, y juegos o conjuntos constituidos por un micrófono y uno o varios altavoces (altoparlantes); amplificadores eléctricos de audiofrecuencia; equipos eléctricos para amplificación de sonido.

2601	Fabricación de componentes electrónicos	8519	Aparatos de grabación de sonido; aparatos de reproducción de sonido; aparatos de grabación y reproducción de sonido.
2601	Fabricación de componentes electrónicos	8521	Aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido (vídeos), incluso con receptor de señales de imagen y sonido incorporado.
2601	Fabricación de componentes electrónicos	8522	Partes y accesorios identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a los aparatos de la partida 85.19 u 85.21.
2601	Fabricación de componentes electrónicos	8525	Aparatos emisores de radiodifusión o televisión, incluso con aparato receptor o de grabación o reproducción de sonido incorporado; cámaras de televisión, cámaras digitales y videocámaras.
2601	Fabricación de componentes electrónicos	8528	Monitores y proyectores, que no incorporen aparato receptor de televisión; aparatos receptores de televisión, incluso con aparato receptor de radiodifusión o grabación o reproducción de sonido o imagen incorporado.
2601	Fabricación de componentes electrónicos	8534	Circuitos impresos.
2601	Fabricación de componentes electrónicos	8540	Lámparas, tubos y válvulas electrónicos, de cátodo caliente, cátodo frío o fotocátodo (por ejemplo: lámparas, tubos y válvulas, de vacío, de vapor o gas, tubos rectificadores de vapor de mercurio, tubos catódicos, tubos y válvulas para cámaras de televisión), excepto los de la partida 85.39.
2601	Fabricación de componentes electrónicos	8541	Diodos, transistores y dispositivos semiconductores similares; dispositivos semiconductores fotosensibles, incluidas las células fotovoltaicas, aunque estén ensambladas en módulos o paneles; diodos emisores de luz (LED); cristales piezoeléctricos montados.
2601	Fabricación de componentes electrónicos	8542	Circuitos electrónicos integrados.
2602	Fabricación de equipos informáticos y periféricos	8443	Máquinas y aparatos para imprimir mediante planchas, cilindros y demás elementos impresores de la partida 84.42; las demás máquinas impresoras, copiadoras y de fax, incluso combinadas entre sí; partes y accesorios.
2602	Fabricación de equipos informáticos y periféricos	8471	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos y sus unidades; lectores magnéticos u ópticos, máquinas para registro de datos sobre soporte en forma codificada y máquinas para tratamiento o procesamiento de estos datos, no expresados ni comprendidos en otra parte.
2603	Fabricación de equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	8517	Teléfonos, incluidos los teléfonos móviles (celulares) y los de otras redes inalámbricas; los demás aparatos de emisión, transmisión o recepción de voz, imagen u otros datos, incluidos los de comunicación en red con o sin cable (tales como redes locales (LAN) o extendidas (WAN)), distintos de los aparatos de transmisión o recepción de las partidas 84.43, 85.25, 85.27 u 85.28.
2603	Fabricación de equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	8527	Aparatos receptores de radiodifusión, incluso combinados en la misma envoltura con grabador o reproductor de sonido o con reloj.
2603	Fabricación de equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	8529	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los aparatos de las partidas 85.25 a 85.28.
2603	Fabricación de equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	9504	Videoconsolas y máquinas de videojuego, artículos para juegos de sociedad, incluidos los juegos con motor o mecanismo, billares, mesas especiales para juegos de casino y juegos de bolos automáticos («bowlings»).
2604	Fabricación de equipos electromédicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes; soportes magnéticos y ópticos	8523	Discos, cintas, dispositivos de almacenamiento permanente de datos a base de semiconductores, tarjetas inteligentes («smart cards») y demás soportes para grabar sonido o grabaciones analógicas, grabados o no, incluso las matrices y moldes galvánicos para fabricación de discos, excepto los productos del Capítulo 37.
2604	Fabricación de equipos electromédicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes; soportes magnéticos y ópticos	8526	Aparatos de radar, radionavegación o radiotelemando.
2604	Fabricación de equipos electromédicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes; soportes magnéticos y ópticos	9006	Cámaras fotográficas; aparatos y dispositivos, incluidos las lámparas y tubos, para la producción de destellos en fotografía, excepto las lámparas y tubos de descarga de la partida 85.39.
2604	Fabricación de equipos electromédicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes; soportes magnéticos y ópticos	9007	Cámaras y proyectores cinematográficos, incluso con grabador o reproductor de sonido incorporados.
2604	Fabricación de equipos electromédicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes; soportes magnéticos y ópticos	9008	Proyectores de imagen fija; ampliadoras o reductoras, fotográficas.
2604	Fabricación de equipos electromédicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes; soportes magnéticos y ópticos	9010	Aparatos y material para laboratorios fotográficos o cinematográficos, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo; negatoscopios; pantallas de proyección.
2604	Fabricación de equipos electromédicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes; soportes magnéticos y ópticos	9011	Microscopios ópticos, incluso para fotomicrografía, cinefotomicrografía o microproyección.
2604	Fabricación de equipos electromédicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes; soportes magnéticos y ópticos	9012	Microscopios, excepto los ópticos; difractógrafos.
2604	Fabricación de equipos electromédicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes; soportes magnéticos y ópticos	9014	Brújulas, incluidos los compases de navegación; los demás instrumentos y aparatos de navegación.
2604	Fabricación de equipos electromédicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes; soportes magnéticos y ópticos	9015	Instrumentos y aparatos de geodesia, topografía, agrimensura, nivelación, fotogrametría, hidrografía, oceanografía, hidrología, meteorología o geofísica, excepto las brújulas; telémetros.
2604	Fabricación de equipos electromédicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes; soportes magnéticos y ópticos	9016	Balanzas sensibles a un peso inferior o igual a 5 cg, incluso con pesas.
2604	Fabricación de equipos electromédicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes; soportes magnéticos y ópticos	9017	Instrumentos de dibujo, trazado o cálculo (por ejemplo: máquinas de dibujar, pantógrafos, transportadores, estuches de dibujo, reglas y círculos, de cálculo); instrumentos manuales de medida de longitud (por ejemplo: metros, micrómetros, calibradores), no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo.
2604	Fabricación de equipos electromédicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes; soportes magnéticos y ópticos	9024	Máquinas y aparatos para ensayos de dureza, tracción, compresión, elasticidad u otras propiedades mecánicas de materiales (por ejemplo: metal, madera, textil, papel, plástico).

2604	Fabricación de equipos electromédicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes; soportes magnéticos y ópticos	9025	Densímetros, areómetros, pesalíquidos e instrumentos flotantes similares, termómetros, pirómetros, barómetros, higrómetros y sicrómetros, aunque sean registradores, incluso combinados entre sí.
2604	Fabricación de equipos electromédicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes; soportes magnéticos y ópticos	9026	Instrumentos y aparatos para la medida o control del caudal, nivel, presión u otras características variables de líquidos o gases (por ejemplo: caudalímetros, indicadores de nivel, manómetros, contadores de calor), excepto los instrumentos y aparatos de las partidas 90.14, 90.15, 90.28 ó 90.32.
2604	Fabricación de equipos electromédicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes; soportes magnéticos y ópticos	9027	Instrumentos y aparatos para análisis físicos o químicos (por ejemplo: polarímetros, refractómetros, espectrómetros, analizadores de gases o humos); instrumentos y aparatos para ensayos de viscosidad, porosidad, dilatación, tensión superficial o similares o para medidas calorimétricas, acústicas o fotométricas (incluidos los exposímetros); micrótomos.
2604	Fabricación de equipos electromédicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes; soportes magnéticos y ópticos	9028	Contadores de gas, líquido o electricidad, incluidos los de calibración.
2604	Fabricación de equipos electromédicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes; soportes magnéticos y ópticos	9029	Los demás contadores (por ejemplo: cuentarrevoluciones, contadores de producción, taxímetros, cuentakilómetros, podómetros); velocímetros y tacómetros, excepto los de las partidas 90.14 ó 90.15; estroboscopios.
2604	Fabricación de equipos electromédicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes; soportes magnéticos y ópticos	9030	Osciloscopios, analizadores de espectro y demás instrumentos y aparatos para medida o control de magnitudes eléctricas; instrumentos y aparatos para medida o detección de radiaciones alfa, beta, gamma, X, cósmicas o demás radiaciones ionizantes.
2604	Fabricación de equipos electromédicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes; soportes magnéticos y ópticos	9031	Instrumentos, aparatos y máquinas de medida o control, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo; proyectores de perfiles.
2604	Fabricación de equipos electromédicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes; soportes magnéticos y ópticos	9032	Instrumentos y aparatos para regulación o control automáticos.
2604	Fabricación de equipos electromédicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes; soportes magnéticos y ópticos	9033	Partes y accesorios, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo, para máquinas, aparatos, instrumentos o artículos del Capítulo 90.
2604	Fabricación de equipos electromédicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes; soportes magnéticos y ópticos	9101	Relojes de pulsera, bolsillo y similares (incluidos los contadores de tiempo de los mismos tipos), con caja de metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué).
2604	Fabricación de equipos electromédicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes; soportes magnéticos y ópticos	9102	Relojes de pulsera, bolsillo y similares (incluidos los contadores de tiempo de los mismos tipos), excepto los de la partida 91.01.
2604	Fabricación de equipos electromédicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes; soportes magnéticos y ópticos	9103	Despertadores y demás relojes de pequeño mecanismo de relojería.
2604	Fabricación de equipos electromédicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes; soportes magnéticos y ópticos	9104	Relojes de tablero de instrumentos y relojes similares, para automóviles, aeronaves, barcos o demás vehículos.
2604	Fabricación de equipos electromédicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes; soportes magnéticos y ópticos	9105	Los demás relojes.
2604	Fabricación de equipos electromédicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes; soportes magnéticos y ópticos	9106	Aparatos de control de tiempo y contadores de tiempo, con mecanismo de relojería o motor sincrónico (por ejemplo: registradores de asistencia, registradores fechadores, registradores contadores).
2604	Fabricación de equipos electromédicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes; soportes magnéticos y ópticos	9107	Interruptores horarios y demás aparatos que permitan accionar un dispositivo en un momento dado, con mecanismo de relojería o motor sincrónico.
2604	Fabricación de equipos electromédicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes; soportes magnéticos y ópticos	9108	Pequeños mecanismos de relojería completos y montados.
2604	Fabricación de equipos electromédicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes; soportes magnéticos y ópticos	9109	Los demás mecanismos de relojería completos y montados.
2604	Fabricación de equipos electromédicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes; soportes magnéticos y ópticos	9110	Mecanismos de relojería completos, sin montar o parcialmente montados («chablons»); mecanismos de relojería incompletos, montados; mecanismos de relojería «en blanco» («ébauches»).
2604	Fabricación de equipos electromédicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes; soportes magnéticos y ópticos	9111	Cajas de los relojes de las partidas 91.01 ó 91.02, y sus partes.
2604	Fabricación de equipos electromédicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes; soportes magnéticos y ópticos	9112	Cajas y envolturas similares para los demás aparatos de relojería, y sus partes.
2604	Fabricación de equipos electromédicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes; soportes magnéticos y ópticos	9114	Las demás partes de aparatos de relojería.
2701	Fabricación de aparatos de uso doméstico, excepto equipos de audio y video	7321	Estufas, calderas con hogar, cocinas (incluidas las que puedan utilizarse accesoriamente para calefacción central), barbacoas (parrillas), braseros, hornillos de gas, calentaplatos y aparatos no eléctricos similares, de uso doméstico, y sus partes, de fundición, hierro o acero.
2701	Fabricación de aparatos de uso doméstico, excepto equipos de audio y video	8418	Refrigeradores, congeladores y demás material, máquinas y aparatos para producción de frío, aunque no sean eléctricos; bombas de calor, excepto las máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire de la partida 84.15.

2701	Fabricación de aparatos de uso doméstico, excepto equipos de audio y video	8419	Aparatos, dispositivos o equipos de laboratorio, aunque se calienten eléctricamente (excepto los hornos y demás aparatos de la partida 85.14), para el tratamiento de materias mediante operaciones que impliquen un cambio de temperatura, tales como calentamiento, cocción, torrefacción, destilación, rectificación, esterilización, pasteurización, baño de vapor de agua, secado, evaporación, vaporización, condensación o enfriamiento, excepto los aparatos domésticos; calentadores de agua de calentamiento instantáneo o de acumulación, excepto los eléctricos.
2701	Fabricación de aparatos de uso doméstico, excepto equipos de audio y video	8422	Máquinas para lavar vajilla; máquinas y aparatos para limpiar o secar botellas o demás recipientes; máquinas y aparatos para llenar, cerrar, tapar, taponar o etiquetar botellas, botes o latas, cajas, sacos (bolsas) o demás continentes; máquinas y aparatos de capsular botellas, tarros, tubos y continentes análogos; las demás máquinas y aparatos para empaquetar o envolver mercancías (incluidas las de envolver con película termorretráctil); máquinas y aparatos para gasear bebidas.
2701	Fabricación de aparatos de uso doméstico, excepto equipos de audio y video	8450	Máquinas para lavar ropa, incluso con dispositivo de secado.
2701	Fabricación de aparatos de uso doméstico, excepto equipos de audio y video	8451	Máquinas y aparatos (excepto las máquinas de la partida 84.50) para lavar, limpiar, escurrir, secar, planchar, prensar (incluidas las prensas para fijar), blanquear, teñir, aprestar, acabar, recubrir o impregnar hilados, telas o manufacturas textiles y máquinas para el revestimiento de telas u otros soportes utilizados en la fabricación de cubresuelos, tales como linóleo; máquinas para enrollar, desenrollar, plegar, cortar o dentar telas.
2701	Fabricación de aparatos de uso doméstico, excepto equipos de audio y video	8508	Aspiradoras.
2701	Fabricación de aparatos de uso doméstico, excepto equipos de audio y video	8509	Aparatos electromecánicos con motor eléctrico incorporado, de uso doméstico, excepto las aspiradoras de la partida 85.08.
2701	Fabricación de aparatos de uso doméstico, excepto equipos de audio y video	8510	Afeitadoras, máquinas de cortar el pelo o esquiluar y aparatos de depilar, con motor eléctrico incorporado.
2709	Fabricación de otras maquinarias y equipos eléctricos n.c.p.	8468	Máquinas y aparatos para soldar, aunque puedan cortar, excepto los de la partida 85.15; máquinas y aparatos de gas para temple superficial.
2709	Fabricación de otras maquinarias y equipos eléctricos n.c.p.	8479	Máquinas y aparatos mecánicos con función propia, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo.
2709	Fabricación de otras maquinarias y equipos eléctricos n.c.p.	8501	Motores y generadores, eléctricos, excepto los grupos electrógenos.
2709	Fabricación de otras maquinarias y equipos eléctricos n.c.p.	8506	Pilas y baterías de pilas, eléctricas.
2709	Fabricación de otras maquinarias y equipos eléctricos n.c.p.	8507	Acumuladores eléctricos, incluidos sus separadores, aunque sean cuadrados o rectangulares.
2709	Fabricación de otras maquinarias y equipos eléctricos n.c.p.	8511	Aparatos y dispositivos eléctricos de encendido o de arranque, para motores de encendido por chispa o por compresión (por ejemplo: magnetos, dinamomagnetos, bobinas de encendido, bujías de encendido o calentamiento, motores de arranque); generadores (por ejemplo: dinamos, alternadores) y reguladores disyuntores utilizados con estos motores.
2709	Fabricación de otras maquinarias y equipos eléctricos n.c.p.	8512	Aparatos eléctricos de alumbrado o señalización (excepto los artículos de la partida 85.39), limpiaparabrisas, eliminadores de escarcha o vaho, eléctricos, de los tipos utilizados en velocípedos o vehículos automóviles.
2709	Fabricación de otras maquinarias y equipos eléctricos n.c.p.	8513	Lámparas eléctricas portátiles concebidas para funcionar con su propia fuente de energía (por ejemplo: de pilas, acumuladores, electromagnéticas), excepto los aparatos de alumbrado de la partida 85.12.
2709	Fabricación de otras maquinarias y equipos eléctricos n.c.p.	8515	Máquinas y aparatos para soldar (aunque puedan cortar), eléctricos (incluidos los de gas calentado eléctricamente), de láser u otros haces de luz o de fotones, ultrasonido, haces de electrones, impulsos magnéticos o chorro de plasma; máquinas y aparatos eléctricos para proyectar en caliente metal o cermet.
2709	Fabricación de otras maquinarias y equipos eléctricos n.c.p.	8532	Condensadores eléctricos fijos, variables o ajustables.
2709	Fabricación de otras maquinarias y equipos eléctricos n.c.p.	8533	Resistencias eléctricas, excepto las de calentamiento (incluidos reóstatos y potenciómetros).
2709	Fabricación de otras maquinarias y equipos eléctricos n.c.p.	8535	Aparatos para corte, seccionamiento, protección, derivación, empalme o conexión de circuitos eléctricos (por ejemplo: interruptores, conmutadores, relés, cortacircuitos, pararrayos, limitadores de tensión, supresores de sobretensión transitoria, tomas de corriente y demás conectores, cajas de empalme), para una tensión superior a 1.000 voltios.
2709	Fabricación de otras maquinarias y equipos eléctricos n.c.p.	8536	Aparatos para corte, seccionamiento, protección, derivación, empalme o conexión de circuitos eléctricos (por ejemplo: interruptores, conmutadores, relés, cortacircuitos, supresores de sobretensión transitoria, clavijas y tomas de corriente (enchufes), portalámparas y demás conectores, cajas de empalme), para una tensión inferior o igual a 1.000 voltios; conectores de fibras ópticas, haces o cables de fibras ópticas.
2709	Fabricación de otras maquinarias y equipos eléctricos n.c.p.	8537	Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes equipados con varios aparatos de las partidas 85.35 u 85.36, para control o distribución de electricidad, incluidos los que incorporen instrumentos o aparatos del Capítulo 90, así como los aparatos de control numérico, excepto los aparatos de conmutación de la partida 85.17.
2709	Fabricación de otras maquinarias y equipos eléctricos n.c.p.	8538	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los aparatos de las partidas 85.35, 85.36 u 85.37.
2709	Fabricación de otras maquinarias y equipos eléctricos n.c.p.	8539	Lámparas y tubos eléctricos de incandescencia o de descarga, incluidos los faros o unidades «sellados» y las lámparas y tubos de rayos ultravioletas o infrarrojos; lámparas de arco; lámparas y tubos de diodos emisores de luz (LED).
2709	Fabricación de otras maquinarias y equipos eléctricos n.c.p.	8543	Máquinas y aparatos eléctricos con función propia, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo.
2709	Fabricación de otras maquinarias y equipos eléctricos n.c.p.	8544	Hilos, cables (incluidos los coaxiales) y demás conductores aislados para electricidad, aunque estén laqueados, anodizados o provistos de piezas de conexión; cables de fibras ópticas constituidos por fibras enfundadas individualmente, incluso con conductores eléctricos incorporados o provistos de piezas de conexión.
2709	Fabricación de otras maquinarias y equipos eléctricos n.c.p.	8545	Electrodos y escobillas de carbón, carbón para lámparas o pilas y demás artículos de grafito u otros carbonos, incluso con metal, para usos eléctricos.
2709	Fabricación de otras maquinarias y equipos eléctricos n.c.p.	8548	Desperdicios y desechos de pilas, baterías de pilas o acumuladores, eléctricos; pilas, baterías de pilas y acumuladores, eléctricos, inservibles; partes eléctricas de máquinas o aparatos, no expresadas ni comprendidas en otra parte de este Capítulo.
2709	Fabricación de otras maquinarias y equipos eléctricos n.c.p.	9001	Fibras ópticas y haces de fibras ópticas; cables de fibras ópticas, excepto los de la partida 85.44; hojas y placas de materia polarizante; lentes (incluso de contacto), prismas, espejos y demás elementos de óptica de cualquier materia, sin montar, excepto los de vidrio sin trabajar ópticamente.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8304	Clasificadores, ficheros, cajas de clasificación, bandejas de correspondencia, plumeros (vasos o cajas para plumas de escribir), portasellos y material similar de oficina, de metal común, excepto los muebles de oficina de la partida 94.03.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8405	Generadores de gas pobre (gas de aire) o de gas de agua, incluso con sus depuradores; generadores de acetileno y generadores similares de gases, por vía húmeda, incluso con sus depuradores.

2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8406	Turbinas de vapor.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8407	Motores de émbolo (pistón) alternativo y motores rotativos, de encendido por chispa (motores de explosión).
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8408	Motores de émbolo (pistón) de encendido por compresión (motores diésel o semi-diésel).
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8409	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los motores de las partidas 84.07 u 84.08.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8410	Turbinas hidráulicas, ruedas hidráulicas y sus reguladores.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8411	Turborreactores, turbopropulsores y demás turbinas de gas.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8412	Los demás motores y máquinas motrices.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8413	Bombas para líquidos, incluso con dispositivo medidor incorporado; elevadores de líquidos.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8414	Bombas de aire o de vacío, compresores de aire u otros gases y ventiladores; campanas aspirantes para extracción o reciclado, con ventilador incorporado, incluso con filtro.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8415	Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire que comprendan un ventilador con motor y los dispositivos adecuados para modificar la temperatura y la humedad, aunque no regulen separadamente el grado higrométrico.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8416	Quemadores para la alimentación de hogares, de combustibles líquidos o sólidos pulverizados o de gases; alimentadores mecánicos de hogares, parrillas mecánicas, descargadores mecánicos de cenizas y demás dispositivos mecánicos auxiliares empleados en hogares.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8417	Hornos industriales o de laboratorio, incluidos los incineradores, que no sean eléctricos.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8420	Calandrias y laminadores, excepto para metal o vidrio, y cilindros para estas máquinas.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8421	Centrifugadoras, incluidas las secadoras centrifugas; aparatos para filtrar o depurar líquidos o gases.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8423	Aparatos e instrumentos de pesar, incluidas las básculas y balanzas para comprobar o contar piezas fabricadas, excepto las balanzas sensibles a un peso inferior o igual a 5 cg; pesas para toda clase de básculas o balanzas.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8424	Aparatos mecánicos (incluso manuales) para proyectar, dispersar o pulverizar materias líquidas o en polvo; extintores, incluso cargados; pistolas aerográficas y aparatos similares; máquinas y aparatos de chorro de arena o de vapor y aparatos de chorro similares.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8425	Polipastos; tornos y cabrestantes; gatos.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8426	Grúas y aparatos de elevación sobre cable aéreo; puentes rodantes, pórticos de descarga o manipulación, puentes grúa, carretillas puente y carretillas grúa.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8427	Carretillas apiladoras; las demás carretillas de manipulación con dispositivo de elevación incorporado.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8428	Las demás máquinas y aparatos de elevación, carga, descarga o manipulación (por ejemplo: ascensores, escaleras mecánicas, transportadores, teleféricos).
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8429	Topadoras frontales (buldóceros), topadoras angulares («angledozers»), niveladoras, traillas («scrapers»), palas mecánicas, excavadoras, cargadoras, palas cargadoras, compactadoras y apisonadoras (aplanadoras), autopropulsadas.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8430	Las demás máquinas y aparatos para explanar, nivelar, traillar («scraping»), excavar, compactar, apisonar (aplanar), extraer o perforar tierra o minerales; martinets y máquinas para arrancar pilotes, estacas o similares; quitanieves.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8431	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a las máquinas o aparatos de las partidas 84.25 a 84.30.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8432	Máquinas, aparatos y artefactos agrícolas, hortícolas o silvícolas, para la preparación o el trabajo del suelo o para el cultivo; rodillos para césped o terrenos de deporte.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8433	Máquinas, aparatos y artefactos de cosechar o trillar, incluidas las prensas para paja o forraje; cortadoras de césped y guadañadoras; máquinas para limpieza o clasificación de huevos, frutos o demás productos agrícolas, excepto las de la partida 84.37.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8434	Máquinas de ordeñar y máquinas y aparatos para la industria lechera.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8435	Prensas, estrujadoras y máquinas y aparatos análogos para la producción de vino, sidra, jugos de frutos o bebidas similares.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8436	Las demás máquinas y aparatos para la agricultura, horticultura, silvicultura, avicultura o apicultura, incluidos los germinadores con dispositivos mecánicos o térmicos incorporados y las incubadoras y criadoras avícolas.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8437	Máquinas para limpieza, clasificación o cribado de semillas, granos u hortalizas de vaina secas; máquinas y aparatos para molienda o tratamiento de cereales u hortalizas de vaina secas, excepto las de tipo rural.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8438	Máquinas y aparatos, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo, para la preparación o fabricación industrial de alimentos o bebidas, excepto las máquinas y aparatos para extracción o preparación de aceites o grasas, animales o vegetales fijos.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8439	Máquinas y aparatos para la fabricación de pasta de materias fibrosas celulósicas o para la fabricación o acabado de papel o cartón.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8440	Máquinas y aparatos para encuadernación, incluidas las máquinas para coser pliegos.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8441	Las demás máquinas y aparatos para el trabajo de la pasta de papel, del papel o cartón, incluidas las cortadoras de cualquier tipo.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8444	Máquinas para extrudir, estirar, texturar o cortar materia textil sintética o artificial.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8445	Máquinas para la preparación de materia textil; máquinas para hilar, doblar o retorcer materia textil y demás máquinas y aparatos para la fabricación de hilados textiles; máquinas para bobinar (incluidas las canilleras) o devanar materia textil y máquinas para la preparación de hilados textiles para su utilización en las máquinas de las partidas 84.46 u 84.47.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8446	Telares.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8447	Máquinas de tricotar, de coser por cadeneta, de entorchar, de fabricar tul, encaje, bordados, pasamanería, trenzas, redes o de insertar mechones.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8448	Máquinas y aparatos auxiliares para las máquinas de las partidas 84.44, 84.45, 84.46 u 84.47 (por ejemplo: maquinillas para lizos, mecanismos Jacquard, paraurdimbres y paratramas, mecanismos de cambio de lanzadera); partes y accesorios identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a las máquinas de esta partida o de las partidas 84.44, 84.45, 84.46 u 84.47 (por ejemplo: husos, aletas, garniciones de cardas, peines, barretas, hileras, lanzaderas, lizos y cuadros de lizos, agujas, platinas, ganchos).

2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8449	Máquinas y aparatos para la fabricación o acabado del fieltro o tela sin tejer, en pieza o con forma, incluidas las máquinas y aparatos para la fabricación de sombreros de fieltro; hormas de sombrerería.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8452	Máquinas de coser, excepto las de coser pliegos de la partida 84.40; muebles, basamentos y tapas o cubiertas especialmente concebidos para máquinas de coser; agujas para máquinas de coser.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8453	Máquinas y aparatos para la preparación, curtido o trabajo de cuero o piel o para la fabricación o reparación de calzado u otras manufacturas de cuero o piel, excepto las máquinas de coser.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8454	Convertidores, cucharas de colada, lingoteras y máquinas de colar (moldear), para metalurgia, aceras o fundiciones.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8455	Laminadores para metal y sus cilindros.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8456	Máquinas herramienta que trabajen por arranque de cualquier materia mediante láser u otros haces de luz o de fotones, por ultrasonido, electroerosión, procesos electroquímicos, haces de electrones, haces iónicos o chorro de plasma; máquinas para cortar por chorro de agua.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8457	Centros de mecanizado, máquinas de puesto fijo y máquinas de puestos múltiples, para trabajar metal.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8458	Tornos (incluidos los centros de torneado) que trabajen por arranque de metal.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8459	Máquinas (incluidas las unidades de mecanizado de correderas) de taladrar, escariar, fresar o roscar (incluso aterrajear), metal por arranque de materia, excepto los tornos (incluidos los centros de torneado) de la partida 84.58.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8460	Máquinas de desbarbar, afilar, amolar, rectificar, lapear (bruñir), pulir o hacer otras operaciones de acabado, para metal o cermet, mediante muelas, abrasivos o productos para pulir, excepto las máquinas para tallar o acabar engranajes de la partida 84.61.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8461	Máquinas de cepillar, limar, mortajar, brochar, tallar o acabar engranajes, aserrar, trocear y demás máquinas herramienta que trabajen por arranque de metal o cermet, no expresadas ni comprendidas en otra parte.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8462	Máquinas (incluidas las prensas) de forjar o estampar, martillos pilón y otras máquinas de martillar, para trabajar metal; máquinas (incluidas las prensas) de enrollar, curvar, plegar, enderezar, aplanar, cizallar, punzonar o entallar, metal; prensas para trabajar metal o carburos metálicos, no expresadas anteriormente.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8463	Las demás máquinas herramienta para trabajar metal o cermet, que no trabajen por arranque de materia.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8464	Máquinas herramienta para trabajar piedra, cerámica, hormigón, amiantocemento o materias minerales similares, o para trabajar el vidrio en frío.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8465	Máquinas herramienta (incluidas las de clavar, grapar, encolar o ensamblar de otro modo) para trabajar madera, corcho, hueso, caucho endurecido, plástico rígido o materias duras similares.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8466	Partes y accesorios identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a las máquinas de las partidas 84.56 a 84.65, incluidos los portapiezas y portaútiles, dispositivos de roscar de apertura automática, divisores y demás dispositivos especiales para montar en estas máquinas; portaútiles para herramientas de mano de cualquier tipo.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8467	Herramientas neumáticas, hidráulicas o con motor incorporado, incluso eléctrico, de uso manual.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8470	Máquinas de calcular y máquinas de bolsillo registradoras, reproductoras y visualizadoras de datos, con función de cálculo; máquinas de contabilidad, de franquear, expedir boletos (tiquets) y máquinas similares, con dispositivo de cálculo incorporado; cajas registradoras.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8472	Las demás máquinas y aparatos de oficina (por ejemplo: copiadoras hectográficas, mimeógrafos, máquinas de imprimir direcciones, distribuidores automáticos de billetes de banco, máquinas de clasificar, contar o encartuchar monedas, sacapuntas, perforadoras, grapadoras).
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8473	Partes y accesorios (excepto los estuches, fundas y similares) identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a las máquinas o aparatos de las partidas 84.70 a 84.72.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8474	Máquinas y aparatos de clasificar, cribar, separar, lavar, quebrantar, triturar, pulverizar, mezclar, amasar o sobar, tierra, piedra u otra materia mineral sólida (incluidos el polvo y la pasta); máquinas de aglomerar, formar o moldear combustibles minerales sólidos, pastas cerámicas, cemento, yeso o demás materias minerales en polvo o pasta; máquinas de hacer moldes de arena para fundición.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8475	Máquinas para montar lámparas, tubos o válvulas eléctricos o electrónicos o lámparas de destello, que tengan envoltura de vidrio; máquinas para fabricar o trabajar en caliente el vidrio o sus manufacturas.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8476	Máquinas automáticas para la venta de productos (por ejemplo: sellos (estampillas), cigarrillos, alimentos, bebidas), incluidas las máquinas para cambiar moneda.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8477	Máquinas y aparatos para trabajar caucho o plástico o para fabricar productos de estas materias, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8478	Máquinas y aparatos para preparar o elaborar tabaco, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8481	Artículos de grifería y órganos similares para tuberías, calderas, depósitos, cubas o continentes similares, incluidas las válvulas reductoras de presión y las válvulas termostáticas.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8482	Rodamientos de bolas, de rodillos o de agujas.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8483	Árboles de transmisión (incluidos los de levas y los cigüeñales) y manivelas; cajas de cojinetes y cojinetes; engranajes y ruedas de fricción; husillos fileteados de bolas o rodillos; reductores, multiplicadores y variadores de velocidad, incluidos los convertidores de par; volantes y poleas, incluidos los motones; embragues y órganos de acoplamiento, incluidas las juntas de articulación.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8484	Juntas metaloplásticas; surtidos de juntas o empaquetaduras de distinta composición presentados en bolsitas, sobres o envases análogos; juntas mecánicas de estanqueidad.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8502	Grupos electrógenos y convertidores rotativos eléctricos.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8503	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a las máquinas de las partidas 85.01 u 85.02.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8514	Hornos eléctricos industriales o de laboratorio, incluidos los que funcionen por inducción o pérdidas dieléctricas; los demás aparatos industriales o de laboratorio para tratamiento térmico de materias por inducción o pérdidas dieléctricas.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8516	Calentadores eléctricos de agua de calentamiento instantáneo o acumulación y calentadores eléctricos de inmersión; aparatos eléctricos para calefacción de espacios o suelos; aparatos electrotérmicos para el cuidado del cabello (por ejemplo: secadores, rizadores, calentatenacillas) o para secar las manos; planchas eléctricas; los demás aparatos electrotérmicos de uso doméstico; resistencias calentadoras, excepto las de la partida 85.45.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8701	Tractores (excepto las carretillas tractor de la partida 87.09).
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8704	Vehículos automóviles para transporte de mercancías.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8709	Carretillas automóvil sin dispositivo de elevación de los tipos utilizados en fábricas, almacenes, puertos o aeropuertos, para transporte de mercancías a corta distancia; carretillas tractor de los tipos utilizados en estaciones ferroviarias; sus partes.

2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	8716	Remolques y semirremolques para cualquier vehículo; los demás vehículos no automóviles; sus partes.
2800	Fabricación de maquinarias y equipos n.c.p.	9508	Tiovivos, columpios, casetas de tiro y demás atracciones de feria; circos, zoológicos y teatros, ambulantes.
2900	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	8486	Máquinas y aparatos utilizados, exclusiva o principalmente, para la fabricación de semiconductores en forma de monocristales periformes u obleas («wafers»), dispositivos semiconductores, circuitos electrónicos integrados o dispositivos de visualización («display») de pantalla plana; máquinas y aparatos descritos en la Nota 9 C) de este Capítulo; partes y accesorios.
2900	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	8609	Contenedores (incluidos los contenedores cisterna y los contenedores depósito) especialmente concebidos y equipados para uno o varios medios de transporte.
2900	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	8702	Vehículos automóviles para transporte de diez o más personas, incluido el conductor.
2900	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	8703	Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para el transporte de personas (excepto los de la partida 87.02), incluidos los del tipo familiar («break» o «station wagon») y los de carreras.
2900	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	8705	Vehículos automóviles para usos especiales, excepto los concebidos principalmente para transporte de personas o mercancías (por ejemplo: coches para reparaciones (auxilio mecánico), camiones grúa, camiones de bomberos, camiones hormigonera, coches barredera, coches esparcidores, coches taller, coches radiológicos).
2900	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	8706	Chasis de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05, equipados con su motor.
2900	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	8707	Carrocerías de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05, incluidas las cabinas.
2900	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	8708	Partes y accesorios de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.
2900	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	9401	Asientos (excepto los de la partida 94.02), incluso los transformables en cama, y sus partes.
3001	Construcción de buques y otras embarcaciones	8901	Transatlánticos, barcos para excursiones (de cruceros), transbordadores, cargueros, gabarras (barcazas) y barcos similares para transporte de personas o mercancías.
3001	Construcción de buques y otras embarcaciones	8902	Barcos de pesca; barcos factoría y demás barcos para la preparación o la conservación de los productos de la pesca.
3001	Construcción de buques y otras embarcaciones	8903	Yates y demás barcos y embarcaciones de recreo o deporte; barcas (botes) de remo y canoas.
3001	Construcción de buques y otras embarcaciones	8904	Remolcadores y barcos empujadores.
3001	Construcción de buques y otras embarcaciones	8905	Barcos faro, barcos bomba, dragas, pontones grúa y demás barcos en los que la navegación sea accesoria en relación con la función principal; diques flotantes; plataformas de perforación o explotación, flotantes o sumergibles.
3001	Construcción de buques y otras embarcaciones	8906	Los demás barcos, incluidos los navíos de guerra y barcos de salvamento excepto los de remo.
3001	Construcción de buques y otras embarcaciones	8907	Los demás artefactos flotantes (por ejemplo: balsas, depósitos, cajones, incluso de amarre, boyas y balizas).
3001	Construcción de buques y otras embarcaciones	8908	Barcos y demás artefactos flotantes para desguace.
3002	Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías	8530	Aparatos eléctricos de señalización (excepto los de transmisión de mensajes), seguridad, control o mando, para vías férreas o similares, carreteras, vías fluviales, áreas o parques de estacionamiento, instalaciones portuarias o aeropuertos (excepto los de la partida 86.08).
3002	Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías	8531	Aparatos eléctricos de señalización acústica o visual (por ejemplo: timbres, sirenas, tableros indicadores, avisadores de protección contra robo o incendio), excepto los de las partidas 85.12 u 85.30.
3002	Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías	8601	Locomotoras y locotractores, de fuente externa de electricidad o acumuladores eléctricos.
3002	Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías	8602	Las demás locomotoras y locotractores; ténדרes.
3002	Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías	8603	Automotores para vías férreas y tranvías autopropulsados, excepto los de la partida 86.04.
3002	Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías	8604	Vehículos para mantenimiento o servicio de vías férreas o similares, incluso autopropulsados (por ejemplo: vagones taller, vagones grúa, vagones equipados para apisonar balasto, alinear vías, coches para ensayos y vagonetas de inspección de vías).
3002	Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías	8605	Coches de viajeros, furgones de equipajes, coches correo y demás coches especiales, para vías férreas o similares (excepto los coches de la partida 86.04).
3002	Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías	8606	Vagones para transporte de mercancías sobre carriles (rieles).
3002	Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías	8607	Partes de vehículos para vías férreas o similares.
3002	Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías	8608	Material fijo de vías férreas o similares; aparatos mecánicos (incluso electromecánicos) de señalización, seguridad, control o mando para vías férreas o similares, carreteras o vías fluviales, áreas o parques de estacionamiento, instalaciones portuarias o aeropuertos; sus partes.
3003	Fabricación de aeronaves	8801	Globos y dirigibles; planeadores, alas planeadoras y demás aeronaves, no propulsados con motor.
3003	Fabricación de aeronaves	8802	Las demás aeronaves (por ejemplo: helicópteros, aviones); vehículos espaciales (incluidos los satélites) y sus vehículos de lanzamiento y vehículos suborbitales.
3003	Fabricación de aeronaves	8803	Partes de los aparatos de las partidas 88.01 u 88.02.
3003	Fabricación de aeronaves	8805	Aparatos y dispositivos para lanzamiento de aeronaves; aparatos y dispositivos para aterrizaje en portaaviones y aparatos y dispositivos similares; aparatos de entrenamiento de vuelo en tierra; sus partes.
3009	Fabricación de otros equipos de transporte n.c.p.	8710	Tanques y demás vehículos automóviles blindados de combate, incluso con su armamento; sus partes.
3009	Fabricación de otros equipos de transporte n.c.p.	8711	Motocicletas (incluidos los ciclomotores) y velocípedos equipados con motor auxiliar, con sidecar o sin él; sidecars.
3009	Fabricación de otros equipos de transporte n.c.p.	8712	Bicicletas y demás velocípedos (incluidos los triciclos de reparto), sin motor.

3009	Fabricación de otros equipos de transporte n.c.p.	8713	Sillones de ruedas y demás vehículos para inválidos, incluso con motor u otro mecanismo de propulsión.
3009	Fabricación de otros equipos de transporte n.c.p.	8714	Partes y accesorios de vehículos de las partidas 87.11 a 87.13.
3009	Fabricación de otros equipos de transporte n.c.p.	8715	Coches, sillas y vehículos similares para transporte de niños, y sus partes.
3100	Fabricación de muebles y colchones	9403	Los demás muebles y sus partes.
3100	Fabricación de muebles y colchones	9610	Pizarras y tableros para escribir o dibujar, incluso enmarcados.
3200	Industrias manufactureras n.c.p	3406	Velas, cirios y artículos similares.
3200	Industrias manufactureras n.c.p	3606	Ferrocero y demás aleaciones pirofóricas en cualquier forma; artículos de materias inflamables a que se refiere la Nota 2 de este Capítulo.
3200	Industrias manufactureras n.c.p	4206	Manufacturas de tripa, vejigas o tendones.
3200	Industrias manufactureras n.c.p	4901	Libros, folletos e impresos similares, incluso en hojas sueltas.
3200	Industrias manufactureras n.c.p	4903	Álbumes o libros de estampas y cuadernos para dibujar o colorear, para niños.
3200	Industrias manufactureras n.c.p	4905	Manufacturas cartográficas de todas clases, incluidos los mapas murales, planos topográficos y esferas, impresos.
3200	Industrias manufactureras n.c.p	6602	Bastones, bastones asiento, látigos, fustas y artículos similares.
3200	Industrias manufactureras n.c.p	6701	Pielés y demás partes de ave con sus plumas o plumón; plumas, partes de plumas, plumón y artículos de estas materias, excepto los productos de la partida 05.05 y los cañones y astiles de plumas, trabajados.
3200	Industrias manufactureras n.c.p	6702	Flores, follaje y frutos, artificiales, y sus partes; artículos confeccionados con flores, follaje o frutos, artificiales.
3200	Industrias manufactureras n.c.p	6703	Cabello peinado, afinado, blanqueado o preparado de otra forma; lana, pelo u otra materia textil, preparados para la fabricación de pelucas o artículos similares.
3200	Industrias manufactureras n.c.p	6704	Pelucas, barbas, cejas, pestañas, mechones y artículos análogos, de cabello, pelo o materia textil; manufacturas de cabello no expresadas ni comprendidas en otra parte.
3200	Industrias manufactureras n.c.p	7105	Polvo de piedras preciosas o semipreciosas, naturales o sintéticas.
3200	Industrias manufactureras n.c.p	7113	Artículos de joyería y sus partes, de metal precioso o de chapado de metal precioso (plaqué).
3200	Industrias manufactureras n.c.p	7114	Artículos de orfebrería y sus partes, de metal precioso o de chapado de metal precioso (plaqué).
3200	Industrias manufactureras n.c.p	7116	Manufacturas de perlas finas (naturales) o cultivadas, de piedras preciosas o semipreciosas (naturales, sintéticas o reconstituidas).
3200	Industrias manufactureras n.c.p	7117	Bisutería.
3200	Industrias manufactureras n.c.p	7118	Monedas.
3200	Industrias manufactureras n.c.p	8303	Cajas de caudales, puertas blindadas y compartimientos para cámaras acorazadas, cofres y cajas de seguridad y artículos similares, de metal común.
3200	Industrias manufactureras n.c.p	9002	Lentes, prismas, espejos y demás elementos de óptica de cualquier materia, montados, para instrumentos o aparatos, excepto los de vidrio sin trabajar ópticamente.
3200	Industrias manufactureras n.c.p	9003	Monturas (armazones) de gafas (anteojos) o artículos similares y sus partes.
3200	Industrias manufactureras n.c.p	9004	Gafas (anteojos) correctoras, protectoras u otras, y artículos similares.
3200	Industrias manufactureras n.c.p	9005	Binoculares (incluidos los prismáticos), catalejos, anteojos astronómicos, telescopios ópticos y sus armazones; los demás instrumentos de astronomía y sus armazones, excepto los aparatos de radioastronomía.
3200	Industrias manufactureras n.c.p	9013	Dispositivos de cristal líquido que no constituyan artículos comprendidos más específicamente en otra parte; láseres, excepto los diodos láser; los demás aparatos e instrumentos de óptica, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo.
3200	Industrias manufactureras n.c.p	9018	Instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, odontología o veterinaria, incluidos los de centellografía y demás aparatos electromédicos, así como los aparatos para pruebas visuales.
3200	Industrias manufactureras n.c.p	9019	Aparatos de mecanoterapia; aparatos para masajes; aparatos de psicotecnia; aparatos de ozonoterapia, oxigenoterapia o aerosolterapia, aparatos respiratorios de reanimación y demás aparatos de terapia respiratoria.
3200	Industrias manufactureras n.c.p	9020	Los demás aparatos respiratorios y máscaras antigás, excepto las máscaras de protección sin mecanismo ni elemento filtrante amovible.
3200	Industrias manufactureras n.c.p	9021	Artículos y aparatos de ortopedia, incluidas las fajas y vendajes medicquirúrgicos y las muletas; tablillas, férulas u otros artículos y aparatos para fracturas; artículos y aparatos de prótesis; audífonos y demás aparatos que lleve la propia persona o se le implanten para compensar un defecto o incapacidad.
3200	Industrias manufactureras n.c.p	9022	Aparatos de rayos X y aparatos que utilicen radiaciones alfa, beta o gamma, incluso para uso médico, quirúrgico, odontológico o veterinario, incluidos los aparatos de radiografía o radioterapia, tubos de rayos X y demás dispositivos generadores de rayos X, generadores de tensión, consolas de mando, pantallas, mesas, sillones y soportes similares para examen o tratamiento.
3200	Industrias manufactureras n.c.p	9023	Instrumentos, aparatos y modelos concebidos para demostraciones (por ejemplo: en la enseñanza o exposiciones), no susceptibles de otros usos.
3200	Industrias manufactureras n.c.p	9201	Pianos, incluso automáticos; clavecines y demás instrumentos de cuerda con teclado.
3200	Industrias manufactureras n.c.p	9202	Los demás instrumentos musicales de cuerda (por ejemplo: guitarras, violines, arpas).
3200	Industrias manufactureras n.c.p	9205	Instrumentos musicales de viento (por ejemplo: órganos de tubos y teclado, acordeones, clarinetes, trompetas, gaitas), excepto los orquestrones y los organillos.
3200	Industrias manufactureras n.c.p	9206	Instrumentos musicales de percusión (por ejemplo: tambores, cajas, xilófonos, platillos, castañuelas, maracas).
3200	Industrias manufactureras n.c.p	9207	Instrumentos musicales en los que el sonido se produzca o tenga que amplificarse eléctricamente (por ejemplo: órganos, guitarras, acordeones).
3200	Industrias manufactureras n.c.p	9208	Cajas de música, orquestrones, organillos, pájaros cantores, sierras musicales y demás instrumentos musicales no comprendidos en otra partida de este Capítulo; reclamos de cualquier clase; silbatos, cuernos y demás instrumentos de boca, de llamada o aviso.
3200	Industrias manufactureras n.c.p	9209	Partes (por ejemplo, mecanismos de cajas de música) y accesorios (por ejemplo: tarjetas, discos y rollos para aparatos mecánicos) de instrumentos musicales; metrónomos y diapasones de cualquier tipo.
3200	Industrias manufactureras n.c.p	9402	Mobiliario para medicina, cirugía, odontología o veterinaria (por ejemplo: mesas de operaciones o de reconocimiento, camas con mecanismo para uso clínico, sillones de dentista); sillones de peluquería y sillones similares, con dispositivos de orientación y elevación; partes de estos artículos.
3200	Industrias manufactureras n.c.p	9503	Triciclos, patinetes, coches de pedal y juguetes similares con ruedas; coches y sillas de ruedas para muñecas o muñecos; muñecas o muñecos; los demás juguetes; modelos reducidos y modelos similares, para entretenimiento, incluso animados; rompecabezas de cualquier clase.
3200	Industrias manufactureras n.c.p	9505	Artículos para fiestas, carnaval u otras diversiones, incluidos los de magia y artículos sorpresa.
3200	Industrias manufactureras n.c.p	9506	Artículos y material para cultura física, gimnasia, atletismo, demás deportes (incluido el tenis de mesa) o para juegos al aire libre, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo; piscinas, incluso infantiles.
3200	Industrias manufactureras n.c.p	9507	Cañas de pescar, anzuelos y demás artículos para la pesca con caña; salabardos, cazamariposas y redes similares; señuelos (excepto los de las partidas 92.08 ó 97.05) y artículos de caza similares.
3200	Industrias manufactureras n.c.p	9603	Escobas y escobillas, cepillos, brochas y pinceles (incluido si son partes de máquinas, aparatos o vehículos), escobas mecánicas, sin motor, de uso manual, fregonas o mopas y plumeros; cabezas preparadas para artículos de cepillería; almohadillas o muñequillas y rodillos, para pintar; rasquetas de caucho o materia flexible análoga.
3200	Industrias manufactureras n.c.p	9604	Tamices, cedazos y cribas, de mano.

3200	Industrias manufactureras n.c.p	9605	Juegos o surtidos de viaje para aseo personal, costura o limpieza del calzado o de prendas de vestir.	
3200	Industrias manufactureras n.c.p	9606	Botones y botones de presión; formas para botones y demás partes de botones o de botones de presión; esbozos de botones.	
3200	Industrias manufactureras n.c.p	9607	Cierres de cremallera (cierres relámpago) y sus partes.	
3200	Industrias manufactureras n.c.p	9608	Bolígrafos; rotuladores y marcadores con punta de fieltro u otra punta porosa; estilográficas y demás plumas; estiletes o punzones para clisés de mimeógrafo («stencils»); portaminas; portaplumas, portaplápices y artículos similares; partes de estos artículos (incluidos los capuchones y sujetadores), excepto las de la partida 96.09.	
3200	Industrias manufactureras n.c.p	9609	Lápices, minas, pasteles, carbonillos, tizas para escribir o dibujar y jaboncillos (tizas) de sastré.	
3200	Industrias manufactureras n.c.p	9611	Fechadores, sellos, numeradores, timbradores y artículos similares (incluidos los aparatos para imprimir etiquetas), de mano; componedores e imprentillas con componedor, de mano.	
3200	Industrias manufactureras n.c.p	9612	Cintas para máquinas de escribir y cintas similares, entintadas o preparadas de otro modo para imprimir, incluso en carretes o cartuchos; tampones, incluso impregnados o con caja.	
3200	Industrias manufactureras n.c.p	9613	Encendedores y mecheros, incluso mecánicos o eléctricos, y sus partes, excepto las piedras y mechas.	
3200	Industrias manufactureras n.c.p	9618	Maniqués y artículos similares; autómatas y escenas animadas para escaparates.	
3200	Industrias manufactureras n.c.p	9620	Monopies, bípodes, trípodes y artículos similares.	
3300	Mantenimiento, reparación e instalación de maquinas y equipos	9617	Termos y demás recipientes isotérmicos, montados y aislados por vacío, así como sus partes (excepto las ampollas de vidrio).	
3501	Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	2716	Energía eléctrica (partida discrecional).	D
3502	Fabricación de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías; suministro de vapor y aire acondicionado	2705	Gas de hulla, gas de agua, gas pobre y gases similares, excepto el gas de petróleo y demás hidrocarburos gaseosos.	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO
5800	Edición de libros, periódicos y otras publicaciones, incluso integrada a la impresión	4902	Diarios y publicaciones periódicas, impresos, incluso ilustrados o con publicidad.	J
5800	Edición de libros, periódicos y otras publicaciones, incluso integrada a la impresión	4907	Sellos (estampillas) de correos, timbres fiscales y análogos, sin obliterar, que tengan o estén destinados a tener curso legal en el país en el que su valor facial sea reconocido; papel timbrado; billetes de banco; cheques; títulos de acciones u obligaciones y títulos similares.	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
5800	Edición de libros, periódicos y otras publicaciones, incluso integrada a la impresión	4908	Calcomanías de cualquier clase.	
5800	Edición de libros, periódicos y otras publicaciones, incluso integrada a la impresión	4909	Tarjetas postales impresas o ilustradas; tarjetas impresas con felicitaciones o comunicaciones personales, incluso con ilustraciones, adornos o aplicaciones, o con sobres.	
5800	Edición de libros, periódicos y otras publicaciones, incluso integrada a la impresión	4910	Calendarios de cualquier clase impresos, incluidos los tacos de calendario.	
5900	Actividades cinematográficas; producción de videos y programas de televisión; grabación sonora y edición de música	3706	Películas cinematográficas (filmes), impresionadas y reveladas, con registro de sonido o sin él, o con registro de sonido solamente.	
5900	Actividades cinematográficas; producción de videos y programas de televisión; grabación sonora y edición de música	4904	Música manuscrita o impresa, incluso con ilustraciones o encuadernada.	
7100	Servicios de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	4906	Planos y dibujos originales hechos a mano, de arquitectura, ingeniería, industriales, comerciales, topográficos o similares; textos manuscritos; reproducciones fotográficas sobre papel sensibilizado y copias con papel carbón (carbónico), de los planos, dibujos o textos antes mencionados.	M
7400	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	3704	Placas, películas, papel, cartón y textiles, fotográficos, impresionados pero sin revelar.	ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS
7400	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	3705	Placas y películas, fotográficas, impresionadas y reveladas, excepto las cinematográficas (filmes).	
9000	Actividades artísticas y de espectáculos	9701	Pinturas y dibujos, hechos totalmente a mano, excepto los dibujos de la partida 49.06 y artículos manufacturados decorados a mano; collages y cuadros similares.	R
9000	Actividades artísticas y de espectáculos	9702	Grabados, estampas y litografías, originales.	ARTES, ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN
9000	Actividades artísticas y de espectáculos	9703	Obras originales de estatuaría o escultura, de cualquier materia.	
9000	Actividades artísticas y de espectáculos	9704	Sellos (estampillas) de correo, timbres fiscales, marcas postales, sobres primer día, enteros postales, demás artículos franqueados y análogos, incluso obliterados, excepto los artículos de la partida 49.07.	
9000	Actividades artísticas y de espectáculos	9705	Colecciones y especímenes para colecciones de zoología, botánica, mineralogía o anatomía o que tengan interés histórico, arqueológico, paleontológico, etnográfico o numismático.	
9000	Actividades artísticas y de espectáculos	9706	Antigüedades de más de cien años.	
9602	Servicios de peluquería y tratamientos de belleza	0501	Cabello en bruto, incluso lavado o desgrasado; desperdicios de cabello.	S
				OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS